

REVISTA DE EDUCACIÓN

EDICIÓN 411 | noviembre - diciembre 2024



CONVERSANDO CON
Analía Jaimovich, especialista Educación BID,
sobre implementación del Sistema de Protección
de Trayectorias Educativas (p.11)

EN TERRENO
Autoridades del Mineduc desplegadas
en los territorios (p.71)

POLITICA EDUCATIVA · Hitos 2024
Asistencia y Revinculación (p.06);
7 años de la Nueva Educación Pública (p.18);
Convivencia y Bienestar Escolar (p.26);
Balance iniciativas 2024 (p.41)

CULTURA
96 años de la Revista de Educación (p.86)

REVISTA DE EDUCACIÓN

Edición 411

noviembre-diciembre 2024

Ministro de Educación
Nicolás Cataldo Astorga

Subsecretaria de Educación
Alejandra Arratia Martínez

Subsecretaria de Educación Parvularia
Claudia Lagos Serrano

Subsecretario de Educación Superior
Víctor Orellana Calderón

Directora de Comunicaciones
Claudia Farfán Escobar

Directora de Revista de Educación
María Teresa Escoffier del Solar

Editor general
Francisco Fariás Urayama

Periodistas
M. Consuelo Agustí Rodríguez
M. Angélica Pérez Ferrada

Fotografía interior
Consuelo Agustí Rodríguez
Cristóbal Escobar Ramírez
Arnaldo Guevara Henríquez
M. Angélica Pérez Ferrada

Diseño
Heglar Fleming Tudela
Juan Pablo Yáñez Caroca

Dirección
Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1381, 2° piso, Santiago

Teléfono
2 2406 6456 / 2 2406 5504

Correo electrónico
revista.educacion@mineduc.cl

Sitio web
www.revistadeeducacion.cl

Instagram
@revistadeeducacion

Edición N° 411
Ministerio de Educación
ISSN 0716-0534

POLÍTICA EDUCATIVA
Revinculación
y asistencia, focos en
la gestión de este año

P06

CONVERSANDO CON
Analía Jaimovich,
especialista Educación
BID, sobre implementación
del Sistema de Protección
de Trayectorias Educativa.

P11



POLÍTICA EDUCATIVA
Si la Nueva Educación Pública avanza, Chile avanza

P18

POLÍTICA EDUCATIVA
Convivencia y bienestar en toda la trayectoria educativa

P26

POLÍTICA EDUCATIVA
Avanzamos por más calidad en
todos los niveles educativos

P41

TENDENCIA
El desafío país de modernizar
la educación superior

P65



EN TERRENO
Autoridades del Mineduc desplegadas en los territorios

P71

ZONA PEDAGÓGICA
Las redes sociales al servicio de las nuevas estrategias docentes

P81

CULTURA
96 años de la Revista de
Educación



P86



BIBLIOTECA
Lecturas recomendadas

P93

RESEÑA DESTACADA
Buenas Prácticas Formativas para
el Desarrollo Profesional Docente

P94

De la emergencia a las grandes preguntas del sistema educativo



Durante 2024 comenzamos a ver promisorios signos de recuperación de nuestro sistema educacional tras los desafíos que generó la crisis de Covid-19 y el prolongado cierre de establecimientos.

Los esfuerzos que concentramos en el Plan de Reactivación Educativa, con su foco en aprendizajes, asistencia, revinculación, convivencia y salud mental, comenzaron a dar sus frutos y hoy forman parte de los planes y políticas permanentes con que atendemos a las aceleradas transformaciones de los últimos años en materia educativa.

En marzo de 2024 recibimos una de las primeras señales de la paulatina recuperación de aprendizajes con los resultados del Simce 2023. El aumento de nueve puntos en la prueba de Matemática para 4° básico, y de cinco puntos en las restantes evaluaciones, fue una auspiciosa noticia que acompañó el inicio del año escolar, y se vio reforzada por el hecho de que los aumentos fueron especialmente significativos en los Servicios Locales de Educación Pública. Junto a ello, mes a mes fuimos constatando un repunte en los indicadores de asistencia en los niveles parvulario y escolar, aproximándonos paulatinamente a las cifras prepandemia.

Otro de los signos de recuperación tuvo que ver con los índices de retención y revinculación de estudiantes durante 2024. En efecto, este año pudimos retener a 3.300 estudiantes más que el año anterior, y revincular a 17.110 que habían dejado la escuela en 2023. Estas cifras son resultado de los esfuerzos y recursos que desplegamos a lo largo del país.

Es cierto que todavía quedan importantes desafíos por delante, pero todo indica que estamos en la ruta de salida de la emergencia.

Dicha recuperación también se explica por el impulso que hemos dado al avance del Sistema de Educación Pública. Junto a una serie de medidas legales y administrativas, en abril del año pasado presentamos al Congreso Nacional el proyecto que fortalece la instalación y administración de los Servicios Locales, reforzando el proceso de traspaso y fomentando el desarrollo de capacidades administrativas,

financieras y pedagógicas en los SLEP, potenciando la vinculación con las comunidades y las atribuciones a la Dirección de Educación Pública, para así consolidar el estatus de política de Estado que cabe a esta trascendental reforma.

El 2024 fue también el año en que presentamos dos significativas iniciativas de nuestro programa de Gobierno. En octubre fue el turno del proyecto que busca poner fin a las deudas educativas y establece un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior, el FES, y en diciembre enviamos al Congreso el proyecto de reparación de la Deuda Histórica con el Magisterio, haciéndonos cargo de una sentida demanda por justicia y reconocimiento.

Nuestra agenda es diversa y contundente y en sus líneas gruesas grafica la naturaleza de los desafíos a los que responde. Con precisión y firmeza hemos generado las condiciones para retomar las grandes preguntas del sistema y responderlas con la contundencia que requieren, fortaleciendo y modernizando la oferta en la educación parvularia, promoviendo y garantizando una convivencia educativa con foco en el bienestar integral de toda la comunidad, dignificando y resguardando la labor docente, actualizando nuestras bases curriculares en línea con los desafíos de la época en que vivimos, y poniendo todos nuestros esfuerzos en garantizar el acceso a una educación pública de calidad.

Estoy seguro de que el año que recién inicia será el de la materialización de cada uno de estos proyectos. Para ello contamos con el apoyo y la dedicación de nuestras y nuestros funcionarios a nivel central y en cada región del país, con la constancia y compromiso de cada comunidad educativa, y con la colaboración de la sociedad civil y de todos quienes se sientan llamados a colaborar en la construcción de un sistema educativo donde nadie se quede atrás.



Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación

Política de Educación Artística y Política de Educación Patrimonial



Los ministros de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo, y de Educación, Nicolás Cataldo, dieron a conocer la Política de Educación Artística y la Política de Educación Patrimonial, que buscan garantizar el derecho a la educación cultural y artística de todas las personas a lo largo de la vida, especialmente para los niños, niñas y jóvenes, promoviendo el acceso a experiencias formativas de calidad en la educación formal y no formal.

Contar con estas políticas permitirá, para efectos de la educación artística, desarrollar un Plan Nacional de Artes en la Educación. Para el ámbito patrimonial, la política articula y fortalece el quehacer en materia de educación patrimonial, contribuyendo a la formación de los agentes y educadores patrimoniales, al desarrollo de prácticas educativas en patrimonio y la generación y apropiación de conocimientos sobre los patrimonios.

Ambas políticas se trabajaron mediante procesos participativos. Se convocó a diferentes agentes de la educación artística y de la educación patrimonial, para que pudieran aportar con propuestas que permitieran establecer el objetivo general de cada política y sus ejes temáticos. Además, el diálogo aportó insumos para fijar los objetivos específicos y las líneas de trabajo y actores responsables para su implementación. ^⑤

Cierre de año escolar 2024

El ministro de Educación Nicolás Cataldo, junto a la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, y la alcaldesa de Quinta Normal, Karina Delfino, participaron de la ceremonia de cierre del año escolar de la Escuela Insigne Gabriela de esa comuna. Este establecimiento sufrió dos incendios que afectaron parte importante de su infraestructura en 2022 y 2023, y fue reparado gracias a un Fondo de Emergencia del Mineduc. Las autoridades visitaron las obras de reparación y conservación, que contemplaron una inversión de \$726.464.274.

“El factor que más incide en los aprendizajes de las y los estudiantes es el clima emocional del aula, que no es otra cosa que el conjunto de relaciones que se construyen entre los estudiantes y sus pares, entre los estudiantes y los profesores, los profesores y los apoderados, entre los profesores y sus formas de enseñar, entre los estudiantes y sus formas y tiempos de aprender. Colaborar y contribuir a optimizar esos climas es un pilar esencial que desde lo institucional se hace para que el aprendizaje de los niños y niñas sea cada vez mejor”, sostuvo el ministro de Educación respecto de la relevancia del mejoramiento de la infraestructura escolar en ese propósito. ^⑥





Ministerio de Educación oficializa el calendario escolar 2025

El Mineduc oficializó el calendario escolar 2025 para todas las regiones del país, con el objetivo de proporcionar una planificación clara sobre las fechas clave del ciclo lectivo correspondiente al próximo año. El calendario ha sido diseñado para garantizar la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema escolar, teniendo en cuenta las

particularidades de cada región. En este contexto, el Ministerio de Educación ha determinado que el año escolar 2025 comenzará el lunes 3 de marzo, mientras que el ingreso de las y los estudiantes de todos los niveles se realizará el miércoles 5 de marzo, con excepción de la región de Aysén.

Respecto a las vacaciones de invierno, en todas las regiones del país, excepto Arica y Pari-

nacota, Tarapacá, Magallanes y Aysén, se ha establecido que el receso comenzará el lunes 23 de junio y finalizará el viernes 4 de julio, con el retorno a clases previsto para el lunes 7 de julio.

Finalmente, el año escolar para los establecimientos con jornada escolar completa concluirá el 5 de diciembre, mientras que, para aquellos sin Jornada Escolar Completa, finalizará el 19 de diciembre. **E**

AUSPICIOSAS CIFRAS 2023-2024:

REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA, FOCOS EN LA GESTIÓN DE ESTE AÑO

De acuerdo a datos del Centro de Estudios del Mineduc, son más de 17 mil estudiantes quienes se desvincularon del sistema escolar en 2023 y este año volvieron a las aulas. Es decir: uno de cada tres estudiantes desvinculados retornó al sistema.



El escenario educativo ha mejorado en cuanto a permanencia y revinculación escolar. Según el Centro de Estudios del Ministerio de Educación (CEM), más de 17 mil estudiantes que se desvincularon del sistema escolar en 2023, este año volvieron a las aulas, es decir, uno de cada tres retornó al sistema (el 36% volvió el 2024).

Al centrarnos en estos 17 mil estudiantes, se observa que aquellos pertenecientes a los quintiles socioeconómicos más vulnerables tienen una mayor tasa de revinculación (40,1% y 38,4% en quintil 1 y 2 respectivamente) en

relación a los quintiles de mayores ingresos (que oscilan entre 31,5% y 37,6%). Es decir, los estudiantes de los quintiles socioeconómicos más bajos son los que más han vuelto al sistema este año.

Tal como ha señalado el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, "el sistema educativo continúa avanzando en la senda de la recuperación y estabilización pospandemia. Tenemos antecedentes que proyectan una buena recuperación de los aprendizajes y de la asistencia en el corto plazo, particularmente con buenos resultados en los SLEP. Son datos que nos ponen alegres, pero mantenemos el

desafío de seguir mejorando".

La subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, comparte esa mirada y ha destacado que la revinculación de estudiantes que habían abandonado el sistema responde "al efecto de políticas públicas, como los reportes de asistencia y desvinculación del Plan de Reactivación Educativa, que han sido utilizados por los equipos directivos para reforzar la revinculación y la asistencia, esto se ha visto reflejado en una mejora de los indicadores de los niños y niñas de la educación pública, de los sectores más vulnerables, que han vuelto al sistema".



“El 2024 fue el año en que más estudiantes vulnerables volvieron a la escuela”

Además de la revinculación de 17.110 estudiantes en 2024, el total de escolares desvinculados del sistema también se redujo respecto a 2023, lo que es otra buena noticia para el sistema.

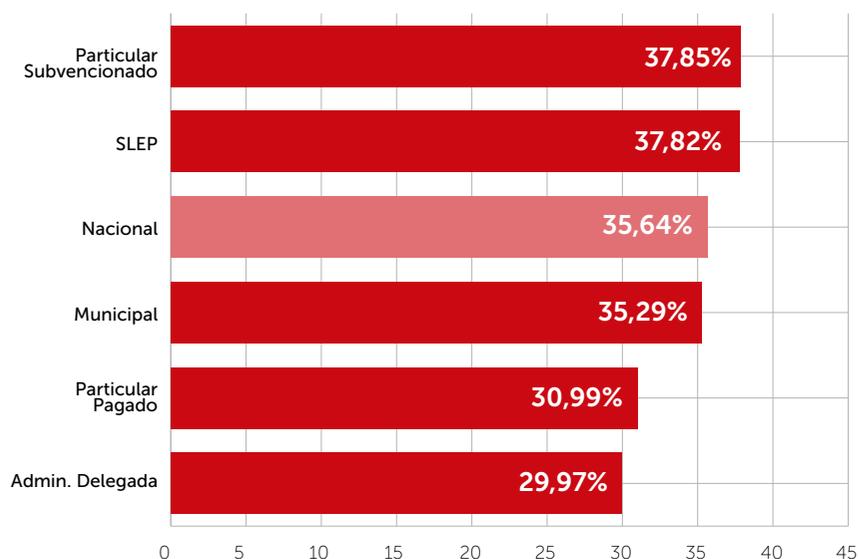
Del total de estudiantes matriculados en 2022, 50.814 se habían desvinculado en 2023. En este periodo, en cambio, del total de estudiantes matriculados en 2023, 47.509 se desvincularon durante 2024. Estos números dan cuenta de una reducción de la tasa de incidencia del 1,66% de 2023 al 1,57% en 2024. En números totales, se puede afirmar que los establecimientos educacionales consiguieron retener a 3.305 escolares más que el año pasado. El director del CEM, Sebastián Araneda, afirma que “el hallazgo más significativo es que el 2024 fue el año en que el sistema chileno logró mantener a más estudiantes vulnerables en

las escuelas desde que tenemos registro. Asimismo, junto con 2023, el 2024 fue el año en que más estudiantes vulnerables volvieron a la escuela. Observamos también que los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) fueron, junto con los particulares subvencionados, los que más lograron traer de vuelta a estudiantes el 2024”

Y agrega que “estas son sin duda noticias alentadoras, sobre todo, luego de la crisis socioeducativa que produjo la pandemia, y nos entrega indicios de lo resiliente que ha resultado ser el sistema educativo chileno en comparación con otros países de la región”.

La tasa de revinculación en los SLEP es del 37,82% y de los particulares subvencionados es de 37,85%, por lo que esos son los tipos de establecimientos donde se evidencia una mayor cantidad de estudiantes que volvieron a las aulas.

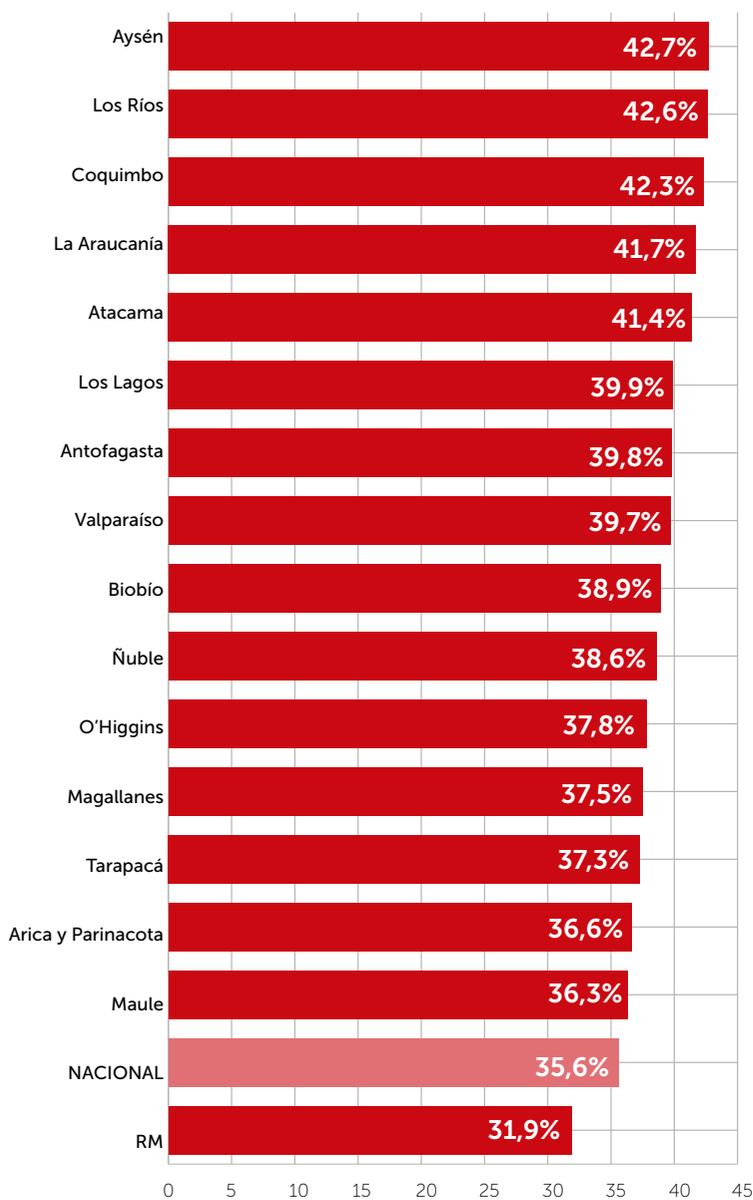
Revinculación escolar 2024 por dependencia administrativa



Regiones con más estudiantes revinculados

Según el Centro de Estudios del Mineduc, las regiones de Aysén, Los Ríos, Coquimbo, La Araucanía y Atacama presentan la mayor tasa de revinculación de estudiantes.

Revinculación escolar 2024 por región



Buenas noticias en quintiles vulnerables

A sí como hay una mayor tasa de revinculación de los estudiantes pertenecientes a los quintiles socioeconómicos más vulnerables (38,4% y 40,1%), también el sistema escolar chileno está logrando mejorar la retención de estudiantes pertenecientes a los quintiles socioeconómicos más vulnerables.

Algunos datos para tener en cuenta: los tres quintiles más vulnerables reducen su tasa de desvinculación, y el quintil de menores ingresos presenta una tasa de 1,40%, la más baja de la última década.

El director del CEM señala que el quintil socioeconómico más vulnerable bajó su tasa de desvinculación de 2,96% a 1,40% en una década, y que “es la primera vez desde que tenemos registro que se ubica bajo la media nacional”. Este es el año en que más estudiantes de ese quintil permanecen en el sistema escolar.

El 45% de los estudiantes desvinculados pertenece a los dos quintiles de mayores ingresos y

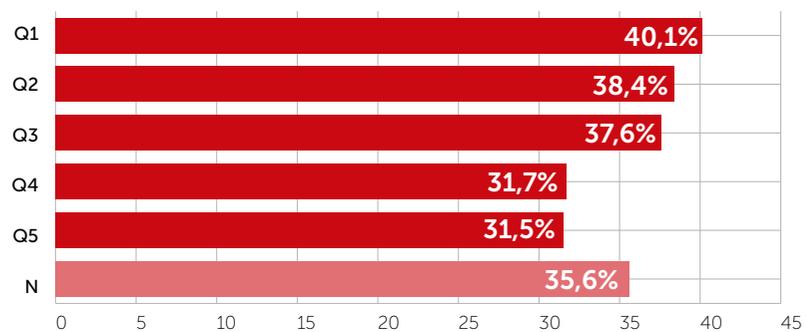
el 27% al quintil de mayores ingresos. Cabe destacar que, en la última década, el quintil de mayores ingresos incrementó en 75% su tasa de desvinculación.

“Es importante también señalar que la desvinculación -más conocida como deserción escolar- es un fenómeno heterogéneo hoy en día. Hemos visto incrementos de deserción en niveles socioeconómicos altos, que pueden ser explicados por aumentos de inscripción en exámenes libres y también por continuación de estudios en el extranjero. También se observan

altas tasas de deserción en estudiantes extranjeros, que pueden también deberse a retornos a sus países. Dado que ha habido un aumento importante de la matrícula de extranjeros, hoy debemos leer ese dato con mucha cautela”, señala Araneda.

Los datos igualmente muestran que, de quienes se han visto desvinculados este año, el 23% (lo que equivale a 10.855 estudiantes) se encuentra inscrito para rendir exámenes de validación de estudios, por lo que mantienen interés en continuar sus trayectorias educativas.

Revinculación escolar 2024, por quintil socioeconómico



El Plan de Reactivación Educativa fortalece la revinculación

La trayectoria educativa es el recorrido que realiza cada estudiante dentro del sistema educativo.

Sin duda, las medidas del Plan de Reactivación Educativa han permitido fortalecer la revinculación y, al mismo tiempo, reducir la desvinculación. Por ejemplo, los reportes de asistencia y desvinculación que desde 2022 envía el Mineduc a las comunidades educativas, con alertas de estudiantes que corren ries-

go de verse excluidos del sistema, y el trabajo realizado por los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, que se encargan de contactar y apoyar a las y los estudiantes que han dejado de asistir a clases o tienen baja asistencia, resguardando sus trayectorias educativas.

Otra iniciativa en esa línea que vale la pena mencionar es el Sistema de Protección de la Trayectoria Educativa, una herramienta digital desarrollada en colaboración con

el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que entregará información a las comunidades para seguir y monitorear las trayectorias de las y los estudiantes. Porque el compromiso para que los niños, niñas y adolescentes entren al colegio, permanezcan y aprendan lo que tienen que aprender, requiere de acciones coordinadas entre las instituciones. (Ver entrevista a Analía Jaimovich, especialista en Educación del BID, en pág. 11) **E**

A portrait of a woman with short brown hair, looking directly at the camera with a neutral expression. The background is a plain, light-colored wall.

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (SIPE)

“La información ayuda a identificar necesidades, pero la respuesta que se da a ellas es lo que hace la diferencia”

GENTILEZA: ANALÍA JAIMOVICH.

ANALÍA JAIMOVICH

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DEL BID

La especialista de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Analía Jaimovich, profundiza en la implementación del “Sistema de Protección de Trayectorias Educativas”, política desarrollada por el Ministerio de Educación en alianza con el BID y la Fundación SUMMA. En esta entrevista, aborda la iniciativa y destaca que su efectividad está no sólo en la información que ofrece, sino en el tipo de acciones de protección de trayectorias que ayuda a desarrollar.

La educación es constitutiva del desarrollo humano, social y económico del país, por lo que es preciso incidir en los entornos de niños, niñas, jóvenes y adultos, especialmente de quienes están desescolarizados o en riesgo de abandonar sus trayectorias educativas. Así, trabajar sobre las condiciones de pobreza, marginación o desvinculación escolar, puede ampliar sus posibilidades educacionales, intencionando procesos que promuevan la confianza y la cooperación. Todo ello a fin de incrementar significativamente el acceso y permanencia en el sistema educativo.



ANALÍA JAIMOVICH

es argentina, estudió Ciencias de la Educación en la Universidad de Buenos Aires, se especializó y se doctoró en Harvard. Desde 2013 se dedica a la investigación concentrada en la arquitectura escolar para la mejora de los sistemas educativos en países de Latinoamérica.

Con este fin, en Chile se ha llevado a cabo el Plan de Reactivación Educativa, que, en su eje de Asistencia, Revinculación y Reingreso, despliega una serie de acciones para frenar procesos de desvinculación y revincular a aquellos estudiantes que están fuera del sistema educativo.

En ese marco, y en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación SUMMA, el Mineduc está impulsando la instalación del Sistema de Trayectorias Educativas SiPTE. Para conocer de primera fuente de qué se trata esta iniciativa, que contribuye a que el Estado ejerza



su rol garante de una educación de calidad a lo largo de toda la vida, conversamos con la especialista del BID, Analía Jaimovich.

¿Cómo se trabajan desde el BID las trayectorias educativas de los niños y niñas?

Desde el BID hemos venido trabajando en varios países de la región en el fortalecimiento de las trayectorias educativas. Hemos estado trabajando en el desarrollo de sistemas de alerta temprana, aquí en Chile, pero también en Uruguay, Colombia, Brasil, etc., y también en el desarrollo de sistemas de acompañamiento que puedan servir para fortalecer las trayectorias, por ejemplo, tutorías remotas para estudiantes

¿Dónde están puestos los énfasis para reforzar esas trayectorias educativas, para que se mantengan en el sistema escolar?

Es importante considerar que cuando un chico “se cae” del sistema (como a veces se dice eufemísticamente) hay algo que el sistema educativo no logró hacer y que desembocó en la desvinculación de ese estudiante. En esta lógica, diría que hay dos énfasis principales del trabajo que hacemos en trayectorias educativas, desde el punto de vista de política pública. Por un lado, está la disponibilidad oportuna de información útil para priorizar y focalizar intervenciones donde sean más necesarias. Es importante poder identificar oportunamente los estudiantes que necesitan más apoyo

para poder intervenir a tiempo. Y es importante contar con información sistematizada de los resultados de esas intervenciones para retroalimentar al sistema y evaluar los caminos a seguir. Ahora, mucha información sin un para qué tampoco sirve de mucho, y aquí está el punto crucial de un buen sistema de protección de trayectorias: las intervenciones. Es decir, la información ayuda a identificar necesidades, pero la respuesta que se da a esas necesidades es lo que hace la diferencia.

Por ejemplo, podemos predecir (estadísticamente) cuáles estudiantes tienen más riesgo de desvincularse durante el verano. El punto es qué hacemos con esa información. Podemos, por ejemplo, desarrollar progra-



Mucha información sin un para qué tampoco sirve de mucho, y aquí está el punto crucial de un buen sistema de protección de trayectorias: las intervenciones. Es decir, la información ayuda a identificar necesidades, pero la respuesta que se da a esas necesidades es lo que hace la diferencia”.



La asistencia escolar es una condición necesaria para desarrollar el sentido de pertenencia y las habilidades que eventualmente hacen que un estudiante se gradúe”.

mas específicos de verano para esos estudiantes, hacerles un seguimiento específico con tutores, involucrar a las familias, facilitarles conocer su nueva escuela en los casos en que pasan de octavo a primero medio, en fin, hay muchas intervenciones posibles, y la clave está en identificar las que mejores resultados pueden tener para cada tipo de situación.

¿En qué etapa de la trayectoria educativa es más efectivo revincularlos y mantenerlos dentro del sistema?

Siempre en educación la intervención cuanto más temprana sea, mejor. Es mejor para los estudiantes y es más barato para el sistema en el mediano plazo. Aquí lo ideal es no esperar a que un estudiante se desvincule para salir a buscarlo, sino más bien prevenir su desvinculación. Y, dado que la desvinculación escolar es el resultado de una serie de procesos acumulativos, lo importante es intervenir cuanto antes en esos procesos que eventualmente están ligados a la desvinculación. Por ejemplo, actuar rápidamente cuando un estudiante cambia sus

patrones de asistencia. No esperar a que haya faltado dos semanas para salir a buscarlo. O desde el punto de vista de los aprendizajes, poder ofrecer apoyos adicionales para los niños que no están logrando las habilidades esperadas. No esperar a que pasen de grado sin haber desarrollado esas habilidades y que la brecha entre lo que saben y saben hacer y lo que se espera de ellos sea tan grande que afecte su sensación de autoeficacia.

¿Qué importancia tiene la fluctuación (baja y subida) de asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo para el desarrollo social y económico general?

La investigación internacional muestra que hay una relación estrecha entre la asistencia a clase y los resultados escolares, tanto en relación con permanencia y egreso como en relación con habilidades desarrolladas. Es decir, la asistencia escolar es una condición necesaria para desarrollar el sentido de pertenencia y las habilidades que eventualmente hacen que un estudiante se gradúe.

Basada en el presente, con el retorno y permanencia de un buen número de estudiantes al sistema, ¿cuáles serían los pasos a seguir para fortalecer el sistema educativo de nuestro país?

Hemos avanzado desde la pandemia, es cierto, pero todavía falta mucho camino por recorrer. El punto aquí no es volver a los niveles pre-pandemia (que tampoco eran ideales), sino cómo conseguimos un sistema educativo que ofrezca reales oportunidades a todos los estudiantes. Que no los pierda por el camino. Que los apoye para que logren efectivamente las habilidades necesarias para vivir en la sociedad actual. Que respete y valore las características únicas de cada individuo.

El Mineduc actualmente impulsa la instalación del “Sistema de Protección de Trayectorias Educativas” en alianza con el BID y con la Fundación SUMMA. ¿En qué consiste ese Sistema, cuál es su propósito y de qué forma el BID participa o apoya esta iniciativa?

El Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SiPTE) busca fortalecer las trayectorias escolares, y lo hace a través de tres “capas”: una primera capa consiste en una plataforma que ofrece información longitudinal sobre la trayectoria de cada estudiante e información agregada (a nivel de curso, establecimiento, sostenedor, etc.) que puede ser usada para la planificación pedagógica en general y para decisiones de intervenciones específicas. Una segunda capa está conformada por las acciones locales que desarrollan los docentes, establecimientos, sostenedores y territorios para la protección de trayectorias, tanto en lo que tiene que ver con el seguimiento de casos individuales como



El Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SiPTE) busca fortalecer las trayectorias escolares”.



en acciones globales que fortalezcan las trayectorias. Y la tercera capa tiene que ver con los apoyos que los actores escolares necesitan, es decir, con reconocer la complejidad de las situaciones que llevan eventualmente a la desvinculación y la necesidad de generar capacidades y coordinarse intersectorialmente.

El rol del Banco ha sido principalmente el de un socio que ha aportado conocimiento técnico para el diseño, desarrollo e implementación de la iniciativa. En esta línea, hemos estado a cargo del diseño técnico y desarrollo de la plataforma de SiPTE, y hemos aportado también técnicamente en el diseño de las otras dos capas, desarrollando por ejemplo protocolos o circuitos de acción para diverso tipo de situaciones, y haciendo una propuesta de gobernanza del sistema.

La Fundación SUMMA, por su parte, ha estado colaborando con el Mineduc en el diseño de una guía para orientar las acciones locales para la protección de trayectorias, en el desarrollo de capacidades, y ha aportado recursos financieros para hacer una evaluación de impacto.

¿Qué tipo de información brinda a los directivos y docentes?

El SiPTE permite hacer un seguimiento longitudinal de la trayectoria de cada estudiante, desde que ingresa a la educación parvularia hasta que egresa de cuarto medio. Ofrece información sobre la matrícula y asistencia del estudiante, si ha pasado tiempo fuera del sistema, si está o ha estado rindiendo exámenes libres, su rendimiento académico, los cambios de establecimiento, y una bitácora con las intervenciones y estrategias que se han desarrollado para apoyar su trayectoria. También se incluye información de su grupo familiar y progra-



El SiPTE permite hacer un seguimiento longitudinal de la trayectoria de cada estudiante, desde que ingresa a la educación parvularia hasta que egresa de cuarto medio. Ofrece información sobre la matrícula y asistencia del estudiante, si ha pasado tiempo fuera del sistema, si está o ha estado rindiendo exámenes libres, su rendimiento académico, los cambios de establecimiento, y una bitácora con las intervenciones y estrategias que se han desarrollado para apoyar su trayectoria”.

mas (por ejemplo, de Junaeb) en los que participa.

Esta información se ofrece a nivel individual, en forma longitudinal, para cada estudiante, pero también agregada a nivel de curso, establecimiento, sostenedor (por ejemplo, un municipio o un SLEP), territorio (por ejemplo, una Deprov), y a nivel nacional. Para los niveles de agregación de establecimiento hacia arriba también se agrega información de la Agencia de Calidad (Simce e IDPS) y de la Superintendencia (denuncias y expulsiones o cancelaciones de matrícula).

¿Cómo pueden los directivos y cuerpo docente de los establecimientos educativos manejar y utilizar la información digital recogida?

La plataforma está pensada para diversos tipos de usuarios, desde docentes y equipos directivos, sostenedores, hasta funcionarios territoriales como los supervisores y el nivel central. Permite tener un único lugar, y en un formato amigable, información que hoy día está desperdigada por el sistema, facilitando la priorización e identificación de necesidades.

Por ejemplo, un docente puede buscar información sobre las adaptaciones curriculares que se



realizaron con un estudiante en particular en el establecimiento al que asistía en años anteriores, para decidir cómo apoyarlo mejor. Un equipo directivo puede identificar cuáles son los cursos y niveles en un establecimiento donde recurrentemente hay mayores tasas de inasistencia, para diseñar una estrategia de mejora de las tasas

de asistencia enfocada en esos niveles. Un sostenedor o un funcionario territorial puede priorizar fácilmente las escuelas en las que las tasas de desvinculación han aumentado en los últimos cinco años, para priorizar sus acciones de acompañamiento técnico pedagógico. Un supervisor puede identificar estudiantes que han dejado

de asistir a una escuela, pero no se han matriculado en ninguna otra, para generar estrategias para salir a buscarlos y conseguir revincularlos.

Un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas como el descrito, ¿en qué otros países (de la región latinoamericana y del mundo) se ha aplicado? ¿Y cuál(es) han sido sus resultados?

La experiencia internacional muestra que hay variedad de sistemas de alerta temprana (como en general se llaman a este tipo de sistemas), cada uno incluyendo diversa información según la disponibilidad que hay en cada país. En general, han tenido buenos resultados en mejorar la asistencia y reducir la desvinculación.

Aquí el punto principal es que la efectividad de un sistema de este tipo tiene que ver con la in-

formación que ofrece, claro, pero lo esencial es el tipo de acciones de protección de trayectorias que ayuda a desarrollar. Y en este sentido en América Latina y el Caribe hay algunos sistemas, como el de Uruguay, que se caracterizan por desplegar un conjunto de iniciativas, una red de intervención, que es lo que efectivamente lleva a mejoras en las trayectorias de los estudiantes.

¿Ya se ha aplicado este Sistema de Trayectorias Educativas en forma piloto en Chile? ¿Cuál es su evaluación al respecto? ¿Qué impacto debería tener este Sistema para la educación chilena y los indicadores del país?

El SIPTTE ha estado en diseño y desarrollo durante 2024. Durante este año se han desarrollado talleres en cinco territorios para presentar el

sistema a sus futuros usuarios, levantar incidencias y mejoras necesarias, mapear acciones que se estén desarrollando a nivel local, etc. El plan del Mineduc es continuar con la implementación a todo el sistema (es decir, a todos los establecimientos que reciben subvención del Estado) durante 2025.

Esperamos que, en el corto plazo, el SIPTTE sirva para la mejora en la identificación y tiempo de respuesta ante casos de riesgo, en la reducción de duplicidades para la gestión de casos, en el desarrollo de prácticas institucionalizadas de protección de trayectorias individuales y de uso de la información en instancias regulares de planificación y dirección; y que en el mediano plazo lleve a una reducción de la inasistencia y desvinculación y una mejora en las trayectorias de aprendizaje. **E**



La efectividad de un sistema de este tipo tiene que ver con la información que ofrece, claro, pero lo esencial es el tipo de acciones de protección de trayectorias que ayuda a desarrollar. Y en este sentido en América Latina y el Caribe hay algunos sistemas, como el de Uruguay, que se caracterizan por desplegar un conjunto de iniciativas, una red de intervención, que es lo que efectivamente lleva a mejoras en las trayectorias de los estudiantes”.

ANALÍA JAIMOVICH

especialista en Educación del BID



A SIETE AÑOS DE LA CREACIÓN DE LOS SLEP:

**SI LA NUEVA EDUCACIÓN
PÚBLICA AVANZA,
CHILE AVANZA**

El Nuevo Sistema de Educación Pública (NEP), que surgió en noviembre de 2017, marcó un hito en el modelo educativo en nuestro país, al transferir la administración de los establecimientos educativos desde los municipios hasta los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Un cambio que busca garantizar la educación de calidad para todas y todos los estudiantes, sin importar su contexto social o geográfico. A siete años de su creación, la Revista de Educación elaboró un resumen de los principales avances y las proyecciones de esta reforma.

El 16 de noviembre de 2017 fue promulgada la Ley N° 21.040, que estableció el Nuevo Sistema de Educación Pública (NEP). Luego, en el año 2018 comienza a funcionar la Dirección de Educación Pública (DEP), organismo que ayudó a implementar y coordinar el funcionamiento de la NEP.

El nuevo modelo ha marcado un precedente en la historia de la educación chilena, al transferir la administración de los establecimientos educativos desde las municipalidades hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los cuales han tenido un progreso significativo en la descentralización administrativa de los territorios. Junto a eso, pretenden asegurar que cada niño y niña, independientemente

de su contexto social, económico o geográfico, tenga acceso a una educación integral, poniendo foco en el fortalecimiento de aprendizajes, la convivencia escolar, la asistencia y revinculación.

“Nuestro desafío hoy es reconstruir la confianza en la educación pública. Esto requiere resultados concretos: espacios educativos seguros, docentes capacitados, un clima escolar positivo y comunidades participativas. Queremos que cada estudiante, sin importar su origen o circunstancias, acceda a una educación que abra puertas y construya oportunidades”, comenta el director de la Dirección de Educación Pública, Rodrigo Egaña.

Todo esto con el objetivo de garantizar una educación equita-

tiva, integral y de calidad, que les dé preferencia a los aprendizajes, la convivencia escolar y la revinculación de los alumnos y alumnas al sistema educativo.

Para conocer los principales avances de los SLEP hablaremos de:

- Los SLEP en funcionamiento y la consolidación del sistema
- Resultados del Simce 2023
- Asistencia escolar y revinculación escolar
- Proyectos de infraestructura 2024-2025
- Convenios que se han llevado a cabo en: SLEP Atacama y Valparaíso.

Nuevos Servicios Locales de Educación Pública

En el año 2018 se crearon los primeros 4 SLEP. Estos fueron: Barrancas, Huasco, Puerto Cordillera y Costa Araucanía. Luego, durante 2020, entraron en funcionamiento Gabriela Mistral, Andalién Sur y Chinchorro.

En 2021, el sistema se amplió con el traspaso de los establecimientos educativos de los municipios a los Servicios Locales de Educación Pública Valparaíso, Atacama, Colchagua y Llanquihue. En 2024 entraron en régimen Punilla Cordillera, Iquique, Aysén y Magallanes.

A los 15 Servicios Locales ya mencionados, este 2025 se incorporan 9 nuevos SLEP, a partir del 1 de enero del año 2025. Estos son Licancabur, Los Libertadores, Santa Corina, Santa Rosa, Del Pino, Maule Costa, Andalién Costa, Chiloé y Valdivia.

A partir de esa fecha, 46 comunas traspasarán sus establecimientos a los nuevos servicios, que entre todos sumarán más de 200 mil estudiantes. Con ello, habrá 24 SLEP funcionando con sus establecimientos y el Sistema de Educación Pública sumará 430 mil estudian-



EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE PROMULGÓ LA LEY N° 21.040, QUE ESTABLECIÓ EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (NEP).

tes, un tercio de la matrícula escolar pública, quedando pendientes dos tercios para ser traspasados en los próximos años. En 2025 el Sistema de Educación Pública administrará 1.565 establecimientos y 438 jardines infantiles.

Al SLEP Valdivia pertenecerá la Escuela Manuel Anabalón Sáez de Panguipulli, que actualmente atiende a 450 alumnos desde educación parvularia a 8° básico. El director del establecimiento, Eduardo Amolef, comenta que "el establecer que la educación pública sea de calidad, instala una impronta trascendental a la educación pública, entendiendo que somos un solo sistema grande y que nuestra meta es dar oportunidades de crecimiento personal y de formación a todos nuestros niños y niñas, sin exclusión. Así que para mí el traspaso es un desafío, una oportunidad que significará crecimiento para

nuestro proyecto educativo".

En la Escuela Valle de la Luna de Quilicura, que actualmente acoge a 327 estudiantes y que desde enero de 2025 será parte del SLEP Los Libertadores, el director Luis Muñoz también está muy optimista. "Ya conocemos a los profesionales del SLEP, porque han estado con nosotros en todas las actividades que hemos desarrollado. Eso significa para mí, que hay un interés en conocer nuestro trabajo. Esperamos que el traspaso funcione, porque me ilusiona este nuevo paradigma educacional. Llevo más de 10 años dirigiendo colegios y es espectacular sentir que soy parte del proceso de cambio de todo un sistema educacional".

Por su parte, los Servicios Locales de Educación Pública del Tamarugal, Elqui, Costa Central y Marga Marga, comenzarán a funcionar el 1 de enero de 2026.

9 SERVICIOS LOCALES NUEVOS

Conoce aquí los SLEP que recibirán sus establecimientos a partir del 1 de enero del 2025

Antofagasta

Licancabur

- Calama
- María Elena
- Ollagüe
- San Pedro de Atacama
- Tocopilla

Metropolitana

Santa Rosa

- San Miguel
- La Cisterna
- Lo Espejo
- Pedro Aguirre Cerda
- San Ramón

Metropolitana

Del Pino

- El Bosque
- La Pintana
- San Bernardo
- Calera de Tango

Los Ríos

Valdivia

- Valdivia
- Corral
- Lanco
- Los Lagos
- Máfil
- Mariquina
- Paillaco
- Panguipulli

Metropolitana

Los Libertadores

- Conchalí
- Quilicura

Metropolitana

Santa Corina

- Maipú
- Cerrillos
- Estación Central

Maule

Maule Costa

- Cauquenes
- Chanco
- Constitución
- Empedrado
- Pelluhue

Biobío

Andalién Costa

- Coronel
- Lota
- San Pedro de la Paz
- Santa Juana

Los Lagos

Chiloé

- Castro
- Ancud
- Chonchi
- Curaco de Vélez
- Dalcahue
- Puqueldón
- Queitén
- Quellón
- Quemchi
- Quinchao



Simce: Mejoras en puntajes en los SLEP

Por primera vez, los resultados de las pruebas Simce fueron entregados al inicio del año escolar, en marzo, lo que permitió a las comunidades educativas contar con información relevante desde el primer trimestre para implementar sus planes de mejora educativa.

Además, los puntajes de las pruebas Simce 2023, que fueron rendidas por más de 400 mil estudiantes, mejoraron respecto a la medición anterior, lo que evidenció síntomas de recuperación de los aprendizajes luego de la pandemia. En especial, la Agencia de Calidad de la Educación destacó el aumento de 9 puntos en la prueba de Matemática en 4° básico, siendo esta la mayor alza de la última década, y la mejora en los estudiantes de los SLEP.

Principales datos:

- Matemática en 4° básico aumentó en 9 puntos (259 puntos)
- Matemática en 2° medio aumentó en 5 puntos (257 puntos)
- Lectura en 4° básico aumentó en 5 puntos (272 puntos)
- Lectura en 2° medio aumentó en 5 puntos (248 puntos)

La Nueva Educación Pública ha comenzado a acortar las brechas en el aprendizaje en los recintos educacionales más vulnerables del país, especialmente en la educación media.

Toda esta información fue incluida en el primer estudio que desa-

rolló la Agencia de Calidad de la Educación, el cual permitió comparar los resultados de los SLEP con establecimientos similares en variables como composición económica, número de estudiantes por curso y estudiantes migrantes, por mencionar algunas.

El estudio aplicó varios modelos metodológicos para evaluar el impacto de los resultados del Simce del año 2023 en los SLEP. Aquí, los resultados positivos persisten. Esto significa que las mejoras observadas no son producto del azar ni de diferencias contextuales entre los establecimientos, sino que reflejan un efecto de los Servicios Locales de Educación Pública sobre los aprendizajes.

Comparando, por ejemplo, los resultados del Simce 2022 con los

datos del año 2023, en el SLEP Huasco se observa, tanto para 4° básico y 2° medio, un aumento significativo en los puntajes promedios en las dos asignaturas que fueron evaluadas (Matemáticas y Lectura).

El resultado da cuenta de una recuperación significativa en los logros de aprendizaje postpandemia; al mismo tiempo, evidencia el trabajo sostenido de los establecimientos educacionales, que han puesto su foco específico en el trabajo pedagógico de aula.

La Escuela José Carocca Laflor de la comuna de Vallenar, perteneciente al SLEP Huasco, fue el recinto escolar con mejor puntaje en el Simce en la enseñanza básica. Obtuvo 298 puntos en lectura, mientras que en matemática 284 puntos.

“Nosotros hemos ido de menos a más con el puntaje Simce, porque los buenos resultados alcanzados ahora se deben al largo trabajo que hemos estado haciendo colaborativamente entre todos los colegas, y especialmente por la profesora Paola Guajardo, quien va a la vanguardia en educación. El equipo de UTP y el equipo directivo del SLEP Huasco, siempre nos han monitoreado y nos han entregado todos los insumos que hemos necesitado”, cuenta la directora Marina Galvez, de la Escuela José Carocca Laflor.



GENTILEZA JAVIER MONARDES.

DIRECTOR JAVIER MONARDES DE LA ESCUELA TAMBILLOS.

Los puntajes de las pruebas Simce 2023, que fueron rendidas por más de 400 mil estudiantes, mejoraron respecto a la medición anterior, lo que evidenció síntomas de recuperación de los aprendizajes luego de la pandemia. En especial, la Agencia de Calidad de la Educación destacó el aumento de 9 puntos en la prueba de Matemática en 4° básico, siendo esta la mayor alza de la última década, y la mejora en los estudiantes de los SLEP.

4° básico		Lectura			Matemática		
Cohorte	SLEP	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.
Cohorte 2018	Huasco	255	268	+13	236	253	+17
	Puerto Codillera	259	261	+2	242	249	+7
	Barrancas	257	258	+1	240	248	+8
	Costa Araucanía	256	260	+4	233	246	+13
Cohorte 2019	Gabriela Mistral	257	268	+11	238	255	+17
	Andalién Sur	260	265	+5	240	249	+9
	Chinchorro	258	263	+5	241	253	+12
Cohorte 2020	Atacama						
	Colchagua	253	258	+5	237	249	+12
	Llanquihue	249	263	+14	230	246	+16
	Valparaíso	245	249	+4	227	234	+7

2° medio		Lectura			Matemática		
Cohorte	SLEP	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.
Cohorte 2018	Huasco	226	236	+10	231	246	+15
	Puerto Codillera	233	241	+8	238	245	+7
	Barrancas	229	231	+2	220	223	+3
	Costa Araucanía	228	232	+4	224	229	+5
Cohorte 2019	Gabriela Mistral	223	224	+1	218	227	+9
	Andalién Sur	231	237	+6	234	236	+2
	Chinchorro	236	240	+4	240	243	+3
Cohorte 2020	Atacama						
	Colchagua	229	235	+6	228	231	+3
	Llanquihue	225	226	+1	225	224	-1
	Valparaíso	222	223	+1	222	230	+8

En los dos cuadros se puede ver el incremento en los puntajes en los distintos SLEP, en la prueba Simce de Matemáticas y Lenguaje.

Positivos resultados en asistencia y en revinculación

El Plan de Reactivación Educativa tiene como objetivo incentivar estrategias para mejorar el sistema educativo chileno. Para esto, el plan posee 3 ejes con objetivos específicos: 1) Convivencia y salud mental; 2) Fortalecimiento de los aprendizajes y 3) Asistencia y revinculación.

Este último eje ayuda a proteger las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas, de todas las edades y contextos, fortaleciendo a las comunidades educativas y sus sostenedores. Aquí se incluyen estra-

tegorías intersectoriales para identificar, buscar y atender a niños y adolescentes en riesgo de exclusión.

Según la información entregada por el Centro de Estudios del Mineduc (CEM), la tasa de estudiantes fuera del sistema escolar disminuyó de 1,66% a 1,57% entre 2023 y 2024, alcanzando a 47.509 jóvenes

desvinculados, lo que quiere decir que los establecimientos lograron mantener a 3.300 escolares más que el año anterior (Más información en el reportaje sobre el tema en la página 6).

Mientras que, en los Servicios Locales de Educación Pública, existen 1379 estudiantes que se han incorporado a la educación formal, lo que da una tasa de revinculación de un 37,8%. Asimismo, los jóvenes revinculados hasta el mes de noviembre han tenido una asistencia de 71,9%.

Además, los SLEP son la dependencia que registró la mayor alza en la asistencia a clases, que llegó a 83,7% entre marzo y sep-



tiembre, 4,5 puntos porcentuales más que en igual período de 2023, demostrando que las y los estudiantes están encontrando en la educación pública un lugar de aprendizaje y desarrollo.

Un ejemplo de revinculación exitosa es la que ha llevado a cabo el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera en la Escuela Tambillos, que tiene una matrícula de 188 alumnos y alumnas de prekínder a 8º básico y se encuentra ubicada en la alta cordillera, a 35 kilómetros de la ciudad de Coquimbo.

Su director, Javier Monardes, señala que durante la pandemia perdieron la cercanía con sus estudiantes, y tampoco existía una red de contacto directo entre las y los alumnos, y los docentes.

“Como comunidad vimos esa debilidad que tuvimos y desde ahí comenzamos a trabajar para que las familias volvieran a encantarse con nuestro proyecto educativo. El año pasado inauguramos el 7º básico, y este año el 8º básico. Gracias a eso, hemos conseguido que una promoción de jóvenes egresados nos vea como una buena opción educativa para estudiar”, agrega el director de la Escuela Tambillos.

Junto a ello, el equipo docente comenzó a hacer seguimiento a todos los estudiantes que no iban a clases, averiguando con sus fa-

milias cuáles eran sus realidades, para luego dar cuenta de los motivos de las ausencias en el Consejo de Profesores.

La escuela les brindó apoyo a sus estudiantes también en la movilización, para que pudieran acudir a clases sin problemas. Además, agrega el director, los docentes trabajaron con la dupla psicossocial para generar las herramientas necesarias para todos los alumnos y alumnas. Gracias al trabajo desarrollado por la comunidad, pasaron de tener 87% de asistencia el año pasado, a sobre el 93% este año.

Proyectos destacados en infraestructura

El funcionamiento de cada liceo, colegio y jardín infantil de los Servicios Locales de Educación Pública debe cumplir con entregar a todos los alumnos y alumnas de Chile una infraestructura escolar pública alineada con los procesos educativos y con la Estrategia Nacional de Educación Pública.

Por ello, la Dirección de Educación Pública (DEP) ha invertido desde 2017 a la fecha más de \$121 mil millones en proyectos de conservación y reposición de establecimientos de los SLEP, los que han estado enfocados en mejorar la calidad de los espacios de aprendizaje.

Algunos proyectos emblemá-

ticos implementados por la DEP han sido la reposición de la Escuela Diferencial España, en Aysén, que tuvo una inversión de \$21 mil millones, y la mejora al Liceo Polivalente de Iquique, con una inversión de \$4.339 millones.

Estas obras han transformado los entornos educativos, ofreciendo espacios más dignos y funcionales para las y los estudiantes, sus docentes y sus asistentes de la educación. Esto no es menor, ya que, según evaluaciones internacionales, los ambientes educativos de calidad favorecen los aprendizajes y el desarrollo de la buena convivencia.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dice que “ver cómo le cambia la cara a las escuelas y liceos es algo que no tiene precio, porque cambia la vida de quienes trabajan y estudian ahí. Todo es más bonito y la gente asiste con más ánimo, y esto también favorece los aprendizajes. Pero, por sobre todo, las mejoras de infraestructura educacional entregan dignidad”.

“Tenemos un estándar muy similar en la infraestructura escolar del país, lo veo en los recorridos por las escuelas y liceos. Pero el Presidente Gabriel Boric nos dio un mandato cuando llegamos al gobierno, que es el de mejorar las condiciones de infraestructura y de habitabilidad, porque ese es el estándar que queremos para la educación pública”, agrega.

Articulación intersectorial que beneficia a la Educación Pública

Mineduc y Gobierno Regional de Atacama firman convenio para invertir \$25 mil millones.

Durante el primer semestre de este año, el Servicio Local de Educación Pública de Atacama firmó junto con el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Atacama, de manera inédita, un convenio que ayudará a mejorar la infraestructura de 33 establecimientos del SLEP Atacama.

La inversión de \$25 mil millones beneficiará a las comunas de Caldera (4), Chañaral (2), Copiapó (24), Diego de Almagro (1) y Tierra Amarilla (2), en los que se realizarán obras de conservación, inversión y reposición, entre 2024 y 2028. Además, se contemplan recursos para el mejoramiento del equipamiento técnico-profesional de los liceos.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, explicó que "es un paso inicial muy importante, porque fortalecerá a la educación pública de Atacama, para que se recupere, salga de los rezagos y se proyecte hacia el futuro con toda la potencialidad que tiene para los habitantes del territorio, y, en definitiva, para que todos y todas tengan una vida mejor, de bienestar y de posibilidades iguales para todos los niños y niñas".

Mineduc y MOP: Desarrollan inversión por más de \$72 mil millones para obras de conservación

En septiembre, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo y la ministra de Obras Públicas, Jéssica López, dieron a conocer la inversión de más de \$72 mil millones de pesos para ayudar con la conservación de 14 establecimientos educacionales priorizados por el SLEP Atacama.

La primera parte del proyecto contempla 14 centros educativos, los cuales serán priorizados por el Servicio local y la Dirección de Educación Pública, a partir de un diagnóstico técnico.

Los recursos se destinarán para conservaciones de techumbres, aguas lluvias, reposición de servicios

higiénicos, normalización de comedores, cambio de puertas y ventanas, y mantención de exteriores, según las necesidades de cada recinto.

SLEP Valparaíso: Convenios y mejoras a las escuelas y liceos

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto con el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, y el rector de la Universidad de Valparaíso, Osvaldo Corrales, anunciaron durante septiembre de este año, un convenio de programación que ayudará a acelerar la inversión pública para el mejoramiento en las escuelas del SLEP de Valparaíso.

Este convenio de programación entre el GORE de Valparaíso y Mineduc beneficiará a la totalidad de establecimientos del Servicios Locales de Educación Pública de Valparaíso. Asimismo, el acuerdo compromete \$2.600 millones más con cinco nuevas escuelas: la Escuela Reino de Suecia, la Escuela Pacífico, la Escuela Argentina, la Escuela Joaquín Edwards y la Escuela de Naciones Unidas.

Cabe señalar que se destinaron \$1.099 millones para 36 establecimientos, que fueron afectados por el temporal que azotó la región durante los meses de junio y julio.

A esto se suma la asignación de recursos extraordinarios por un monto de \$1.274 millones, destinados a realizar mejoras en los 65 establecimientos educacionales del SLEP, que incluyen jardines infantiles, escuelas y liceos. Estas mejoras se llevarán a cabo a través de tres licitaciones ya adjudicadas y que, en su mayoría, se materializaron entre octubre y diciembre de este año.

Durante este año y el próximo se ejecutarán los proyectos de conservación de las escuelas Juan de Saavedra (\$1.663.000) y Villa Berlín (168.320), y se arreglará la techumbre de la Escuela Grecia, por un costo de \$209.853. El monto total de las reparaciones es de \$2.041.173. 

AVANCES EN 2024:

CONVIVENCIA Y BIENESTAR EN TODA LA TRAYECTORIA EDUCATIVA



A relacionarse con otros, a comunicarse de manera efectiva, a resolver conflictos de forma pacífica y colaborativa, a trabajar en equipo, se aprende. Desde 2022, el Ministerio de Educación ha implementado una serie de iniciativas para fortalecer el bienestar dentro de jardines, escuelas, liceos y universidades. A continuación, presentamos una reseña de los 12 principales hitos en convivencia educativa y salud mental de este año, que buscan que las comunidades educativas sean espacios de bienestar y protección para todos y todas.

Promover el bienestar de la comunidad educativa requiere de estrategias tanto de prevención de los factores de riesgo, como de fortalecimiento y valoración de los recursos o factores protectores de cada establecimiento. Esto implica trabajar sobre la forma de organizarse y de relacionarse, y también sobre las habilidades socioemocionales.

Por ello, el Mineduc impulsó este año la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (PNCE), el Proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas y el Programa Comunidades Educativas Protegidas, junto con una serie de iniciativas que forman parte del Plan de Reactivación Educativa 2024.

Ese Plan, en su eje de convivencia y salud mental, contempla dos líneas de trabajo: estrategias de conviven-

cia educativa y estrategias de salud mental con comunidades educativas. En el primer caso, encontramos el programa A Convivir se Aprende, el Sistema de Monitoreo de la Convivencia, Maletines y recursos para el aprendizaje y desarrollo integral, como el Maletín Socioemocional. Y en el segundo caso, el programa Habilidades para la Vida y los Dispositivos de Apoyo Psicosocial (DAPS) que implementa Junaeb, el Plan de Formación y Acompañamiento para el Bienestar Socioemocional de los Equipos Educativos que implementa el CPEIP, entre otros.

El secretario ejecutivo del Plan de Reactivación Educativa, Joaquín Walker, asegura que la estrategia impulsada en materia de convivencia y salud mental en el marco del Plan de Reactivación Educativa representa un esfuerzo articulado para avanzar a comunidades edu-

cativas como espacios de encuentro, cuidado y aprendizaje integral para toda la comunidad y desde la primera infancia.

“Las políticas y programas desplegadas no son sólo herramientas, sino un compromiso profundo con el derecho de cada estudiante a aprender en comunidades que valoren su dignidad y potencial. Así, estas iniciativas no solo previenen la violencia, sino que siembran las bases para una sociedad más justa, inclusiva y empática, integrando a estudiantes, docentes y familias en un esfuerzo colectivo por hacer de las escuelas lugares propicios para el desarrollo pleno. En definitiva, más que una respuesta a la crisis, estas acciones son una promesa de que la educación puede y debe ser el motor de la transformación social”, sostiene Walker.

Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (PNCE)

En mayo de 2024 el Ministerio de Educación presentó la actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (PNCE), documento que contó con la participación de 270 personas, distribuidas en 40 grupos focales, y la consolidación de las recomendaciones surgidas en las mesas de trabajo que abordaron el tema.

Esta política es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa. Asimismo, se ha constituido en el referente para la implementa-

1



MÁS INFORMACIÓN EN:
convivenciaparaciudadania.mineduc.cl



En 2024 se presentó la actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (PNCE), que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa.

ción de las estrategias programadas en el Eje Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa, las cuales se han estado desplegando en todo el territorio nacional, apostando a que los establecimientos educacionales sean espacios de cuidado, protección y bienestar socioemocional para sus integrantes.

Esta actualización o renovación corresponde a la cuarta versión de un instrumento con más de 20 años de existencia en el sistema educativo.

Para levantar el documento se efectuó un proceso participativo, que comenzó en 2022 en ocho regiones del país, donde se validaron todas las dimensiones transversales de esta política. Eso permitió rescatar información desde los establecimientos educacionales durante 2023, que fue incorporada para la elaboración del documento central de la política. Asimismo, se recogieron recomendaciones de diversas comunidades educativas, universidades, la sociedad civil y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Además, junto con la actualización de la PNCE se elaboró un Plan de Acción 2024-2030 con 42 medidas para sustentar la concreción de esta política y 12 cartillas como las siguientes: "A convivir se aprende desde la primera infancia. Convivencia y ciudadanía desde la educación inicial"; "Aprender a convivir con justicia, en democracia y en paz. Resolución dialogada y pacífica de conflictos", "¿Cómo prevenir y abordar la violencia en la comunidad educativa?", entre otras.

Cabe mencionar que este año, el Mineduc también actualizó su Política de Niños, Niñas y Estudiantes Extranjeros, enfocada en garantizar el derecho a la educación e inclusión de personas en situación de movilidad. La política se estructura en cinco ejes que abordan la capacitación docente, el fortalecimiento institucional y el seguimiento de las trayectorias educativas, garantizando una educación inclusiva y equitativa.



Proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas

En la jornada en que se conmemoró el Día de la Profesora y el Profesor, el pasado 16 de octubre, la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó el proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, impulsado por el Ministerio de Educación, por lo que ahora esta iniciativa se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado.

A la fecha, el proyecto de ley propone un nuevo estándar para la gestión interna de la convivencia, actualizando los reglamentos internos y el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, incorporando capacitaciones de la Superintendencia de Educación, y creando la figura del Coordinador de Convivencia Educativa, para que tenga un perfil profesional idóneo, dedicación exclusiva y jornada completa. Respecto al

El proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, impulsado por el Ministerio de Educación, se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado.

2

bienestar de los equipos educativos, se propone reforzar el resguardo de la autoridad pedagógica y los derechos de las y los trabajadores de la educación, para lo cual se mejorarán los estatutos que rigen a los trabajadores de la educación y los procedimientos de calificación de enfermedades profesionales por estrés laboral. Además, se resguardará que los establecimientos puedan denunciar a todo evento los casos de agresión a trabajadores de la educación.

El proyecto también refuerza los deberes de prevención y actuación para el adecuado resguardo de los integrantes de la comunidad, para lo cual los adultos de las comunidades educativas deberán informar oportunamente sobre hechos que tomen conocimiento de acoso, violencia o discriminación contra cualquier miembro de la comunidad.

Programa “A Convivir se Aprende”

3

Forma parte de las iniciativas desplegadas por el Plan de Reactivación Educativa y su objetivo es fortalecer los equipos de gestión y de convivencia escolar de los establecimientos que reciben subvención del Estado (municipales, de Servicios Locales de Educación Pública -SLEP- y particulares subvencionados) con el fin de que desarrollen las competencias y habilidades necesarias para enfrentar y prevenir situaciones de violencia, así como promover la convivencia educativa y el bienestar socioemocional. Todo ello, a partir de un modelo de acompañamiento con enfoque territorial y de Escuela Total, promoviendo la participación de los miembros de la comunidad escolar.

Para llevar a cabo este programa se definen “comunidades prioritarias”, en base a un índice construido a partir de las denuncias de la Superintendencia de Educación en materias asociadas a la convivencia y la violencia escolar, el Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE) y un proceso de levantamiento con equipos regionales y provinciales del Ministerio de Educación. Se realizan sesiones de trabajo en red con establecimientos educacionales de la comuna, apoyo directo a comunidades educativas



focalizadas e instancias regionales de formación en materias de convivencia y violencia escolar. El programa, que tiene una duración de dos años de implementación en cada comuna, se lleva a cabo mediante convenios con universidades adjudicadas a través de un concurso público, cuyos equipos especializados asesoran y capacitan a equipos de convivencia y de gestión de los establecimientos educacionales.

Los contenidos abordados en todas las líneas se fundamentan en la Política Nacional de Convivencia vigente del Ministerio de Educación, abordando este tema desde los principios de inclusión y cuidado colectivo, así como el enfoque de

género, participativo y territorial.

El programa “A Convivir se Aprende” trabajó en 2024 en 149 comunas, apoyando a más de 1.768 comunidades educativas, de las cuales 423 recibieron atención focalizada.

A inicios de este año se realizó una evaluación de la implementación en donde las comunidades educativas participantes percibieron que gracias al programa tienen más herramientas para gestionar la convivencia (77%), cuentan con más conocimientos para abordar la convivencia educativa (78%), pueden dar un enfoque pedagógico a la convivencia (76%) y pueden trabajar mejor en convivencia en sus comunidades educativas (80%).

**El programa “A Convivir se Aprende” trabajó
en 2024 en 149 comunas, apoyando a más de
1.768 comunidades educativas, de las cuales 423
recibieron atención focalizada.**

Programa “Comunidades Educativas Protegidas”

4

Esta iniciativa, dirigida a establecimientos educativos de 50 comunas priorizadas de todo el país, promueve espacios seguros y protegidos que favorezcan el bienestar y el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, con acciones estratégicas de prevención y preparación, manejo y respuesta oportuna, y asistencia y apoyo frente a situaciones o hechos críticos de violencia al interior o en el entorno inmediato de los establecimientos educacionales.

El programa, anunciado en mayo por el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se enmarca en las recomendaciones elaboradas por la mesa intersectorial “Centros Educativos como Espacios Protegidos”, impulsada por el Ministerio de Educación y liderada por la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, junto a actores del mundo público y privado.

Es una iniciativa que se articula en cuatro ejes: coordinación intersectorial, acompañamiento a las comunidades educativas, apoyo especializado a niños afectados por violencia, y fortalecimiento legislativo. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- 1.** Promover la articulación intersectorial para la coordinación y respuesta oportuna ante situaciones o hechos de violencia al interior o en el entorno inmediato de los establecimientos educativos.



- 2.** Desarrollar capacidades de prevención, preparación y respuesta, tanto a nivel de sostenedores como de comunidades educativas, con la implementación de las metodologías y ajustes de los Planes Integrales de Seguridad Escolar y Parvularia.

- 3.** Coordinar iniciativas de prevención, asistencia y apoyo para el resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes, en comunidades que han vivido situaciones o hechos de violencia al interior o en el entorno inmediato de los establecimientos educativos.

Las comunas priorizadas dentro del programa fueron escogidas en base a la información de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Superintendencia de Educación, con criterios vinculados a hechos delictivos, de violencia y a situaciones de connotación social pública respecto a temas de violencia.

Estas comunas priorizadas, por región, son las siguientes:

Región de Arica y Parinacota:

Arica

Tarapacá:

Iquique, Alto Hospicio

Antofagasta:

Antofagasta, Calama

Atacama:

Vallenar, Copiapó

Coquimbo:

La Serena, Coquimbo, Ovalle

Valparaíso:

Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana

Metropolitana:

Maipú, La Florida, San Bernardo, Santiago, Puente Alto, Estación Central, Providencia, Ñuñoa, Recoleta, Las Condes, Peñalón, Quilicura, Pudahuel, Quinta Normal, Melipilla, Renca, San Miguel, Cerro Navia, La Cisterna, Lo Prado, La Pintana

O'Higgins:

San Fernando, Rancagua

Maule:

Linares, Curicó, Talca

Ñuble:

Chillán

Biobío:

Concepción, Lota, Los Ángeles

Araucanía:

Temuco

Los Ríos:

Valdivia

Los Lagos:

Puerto Montt, Osorno

Aysén:

Coyhaique

Magallanes:

Punta Arenas

Durante 2024 todas las regiones del país han establecido mesas de trabajo y desarrollado jornadas, donde se han presentado los instrumentos y orientaciones para la prevención y el manejo de emergencias ante situaciones críticas, constitutivas de delito, que impactan gravemente el bienestar de las comunidades educativas. Se trabajó en la definición de acciones, a nivel territorial, para el abordaje de situaciones críticas de violencia, y flujos de acción que permitan una respuesta efectiva e inmediata para la prevención y el manejo de esas emergencias.

Para el año 2025 se trabajará tanto en la actualización del PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar), integrando la violencia como un factor de riesgo a analizar por parte de las comunidades educativas, como en estrategias comunales para garantizar la articulación intersectorial y el resguardo de las comunidades educativas y sus entornos.

En el marco del programa Comunidades Educativas Protegidas, durante 2024 todas las regiones del país han establecido mesas de trabajo y desarrollado jornadas, donde se han presentado los instrumentos y orientaciones para la prevención y el manejo de emergencias ante situaciones críticas, constitutivas de delito, que impactan gravemente el bienestar de las comunidades educativas.



Sistema de Monitoreo de la Convivencia

5

Desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación y el Ministerio de Educación en 2023, consiste en un sistema nacional de monitoreo de la convivencia educativa, con dos componentes: (1) una medición estandarizada a nivel nacional en el marco de la evaluación Simce y (2) una herramienta de autoevaluación puesta a disposición de los establecimientos como un nuevo módulo dentro del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).

Su objetivo es robustecer los instrumentos de evaluación y monitoreo para contar con información coherente con el enfoque formativo de convivencia y promoción de la salud mental, que favorezca la toma de decisiones informada o en base a evidencia, tanto a nivel de política pública como de establecimientos.

El nuevo módulo en el DIA, al que hacíamos alusión previamente, llamado módulo de Convivencia

En el primer periodo de aplicación (marzo-abril de 2024), el módulo de Convivencia Escolar fue descargado por 5.853 establecimientos; de ellos, 5.578 cargaron los datos en la plataforma y obtuvieron un reporte.

Escolar, es respondido de manera voluntaria por estudiantes de 4° básico a 4° medio, entregando información específica por cursos, lo que permite que escuelas y liceos cuenten con más información para elaborar sus Planes de Gestión de la Convivencia y PME (Programa de Mejoramiento Educativo).

En el primer periodo de aplicación (marzo-abril de 2024), el módulo de Convivencia Escolar fue descargado por 5.853 establecimientos; de ellos, 5.578 cargaron los datos en la plataforma y obtuvieron un reporte.

Además, en junio de 2024, la Agencia publicó los reportes "Monitoreo de la Convivencia Educativa 2023. Resultados nacionales para la política pública" y en julio, "Monitoreo de la Convivencia Educativa 2023. Resultados nacionales para la política pública desagregados por región". Ambos se pueden ver online en: <https://www.agenciaeducacion.cl/estudio-monitoreo-de-la-convivencia-educativa/>



Plan de Formación y Acompañamiento para el Bienestar Socioemocional de los Equipos Educativos

Este programa, de 136 horas pedagógicas, puesto en marcha este año por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), tiene como objetivo fortalecer el bienestar socioemocional de los equipos educativos de establecimientos educacionales que reciben subvención estatal, como condición esencial para el desarrollo institucional y educativo, a través de acciones de formación y apoyo focalizado.

Entre junio y septiembre de 2024, desde el CPEIP realizaron el primer módulo correspondiente a un taller de diagnóstico en siete regiones del país (Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Región Metropolitana, O'Higgins, La Araucanía y Los Lagos). En él participaron 824 profesionales (docentes, directivos y asistentes de la educación), alcanzando 175 establecimientos educativos.

En este primer módulo, se invita a identificar: las principales prácticas que generan riesgos psicosociales en las comunidades educativas; las

habilidades socioemocionales que se necesitan fortalecer para enfrentar colaborativamente los desafíos del trabajo en educación; y en sus instrumentos de gestión, las posibilidades que cada comunidad tiene para fortalecer el bienestar y salud mental de los equipos educativos.

El documento titulado "Taller diagnóstico participativo para el bienestar de los equipos educativos" detalla este módulo del Plan y está disponible en el sitio web del CPEIP, en el link: <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2024/09/2024.09-Manual-Taller-Diagnostico-Bienestar.pdf>

Cabe señalar que una de las primeras actividades que propone el Taller Diagnóstico es el mapeo del bienestar y malestar en la comunidad educativa, un ejercicio de visibilización, escucha y reconocimiento de las emociones, del malestar y bienestar que siente cada trabajador o trabajadora en los diferentes espacios de la comunidad educativa. Esta actividad permite reconocer que hay experiencias comunes y desafíos colectivos, tanto entre los diversos

6

actores como entre comunidades educativas; pero también, reconocer que tenemos diferencias sobre cómo vivimos los espacios, los momentos, los ciclos y rituales de la comunidad educativa, diferencias que pueden enriquecer las perspectivas y vivencia del colectivo.

Luego, y a través de los siguientes módulos, se pretende que los y las participantes comprendan y valoren la importancia del aprendizaje socioemocional y la salud mental y laboral en los equipos educativos. Este desafío se pretende lograr mediante acompañamientos basados en mentorías pedagógicas, promoviendo liderazgos colaborativos basados en la confianza, mediante alianzas profesionales entre pares del mismo establecimiento y territorio.

Las diversas acciones contempladas en el Plan se continuarán llevando a cabo en 2025 en conjunto con universidades estatales.

Además, este año se publicó el Manual "Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde el liderazgo y la gestión educativa", de acceso universal en los sitios web de Reactivación Educativa y Convivencia para la Ciudadanía. Y se puso a disposición universal a través de Educar Chile un curso autoinstruccional para equipos directivos en esta línea.



MÁS INFORMACIÓN EN:
convivenciaparcidadania.mineduc.cl

Programa Habilidades para la Vida (HPV), de Junaeb

Se trata de una iniciativa de intervención psicosocial que surgió en 1998 con la finalidad de apoyar y acompañar a estudiantes desde prekínder a 4° medio, y a sus comunidades educativas. Para ello, incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los miembros de la comunidad escolar.

A noviembre de 2024, este programa -que forma parte del Plan de Reactivación Educativa en el eje Convivencia y Salud Mental- tuvo una cobertura de 846.036 beneficiarios (estudiantes de prebásica, básica y media), en 2.865 establecimientos. Hay que distinguir entre:

- **HPV I:** dirigido a estudiantes desde primer nivel de transición en educación parvularia (prekínder) hasta 4° básico. Su objetivo es favorecer en niños y niñas la adaptación exitosa en la primera etapa de vida escolar, mediante el despliegue de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

- **HPV II:** destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° básico. Su objetivo es conseguir una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

- **HPV III:** orientado a estudiantes desde 7° básico a 4° medio. Su objetivo es favorecer que las y los estudiantes con riesgo psicosocioeducativo logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar.

Además, este programa tiene un



componente que son los Dispositivos de Apoyo Psicosocial (Daps) en contexto de emergencia, que brindan apoyo psicosocial a comunidades educativas afectadas por desastres. Su cobertura a noviembre de este año es de 32.000 estudiantes. En 2023 fue de 39.329.

Los Daps formaron parte de las medidas de acompañamiento dispuestas por el Gobierno para ir en ayuda de las niñas y niños afectados por los incendios de 2024, en la Región de Valparaíso.

Por otra parte, el 26 de noviembre pasado, en el Conversatorio: "HPV, una herramienta de apoyo para la formación educacional", efectuado en la Casa Central de la Universidad de Chile, se dieron a conocer dos estudios de la Facultad de Gobierno de esa casa de estudios, realizados durante 2024, que evaluaron el programa a nivel de proceso y de resultados, destacando su incidencia en las dinámicas internas de los estableci-

mientos, como también impactos positivos en las trayectorias académicas y el clima de convivencia en los estudiantes beneficiarios del programa.

Rodrigo Salas, investigador de la Facultad de Gobierno, indicó que se mostró evidencia estadísticamente significativa de efectos positivos del HPV I sobre la asistencia, el promedio general de notas y la tasa de promoción (aprobación de curso). Y en el caso de HPV III, hubo efectos positivos y estadísticamente significativos sobre el promedio general de notas y la tasa de promoción.

Al evaluar HPV II, se observaron cambios positivos en cuanto al índice de clima y convivencia escolar y el índice de participación y formación ciudadana.

En relación con el estudio cualitativo, según los propios actores involucrados en el programa, el HPV es "ampliamente reconocido como un agente de cambio positivo por estudiantes, docentes y apoderados, consolidándose como un referente que apoya tanto la gestión como las actividades cotidianas de los centros educativos". Asimismo, se señala que "el programa también ha demostrado ser un apoyo clave en mejorar el clima y la convivencia escolar, así como en fortalecer los aspectos socioemocionales de los estudiantes".

A noviembre de 2024, el programa Habilidades para la Vida tuvo una cobertura de 823.674 estudiantes de prebásica, básica y media. Y se presentaron los resultados de una evaluación de impacto que muestran efectos positivos a nivel de asistencia, el promedio general de notas y la tasa de promoción.



En 2024, gracias al apoyo de UNICEF, se distribuyeron 600 Maletines Socioemocionales impresos a los establecimientos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Maletín Socioemocional en educación parvularia

Uno de los aportes de la Subsecretaría de Educación Parvularia al Plan de Reactivación Educativa en su eje de Convivencia y Salud Mental, es el Maletín Socioemocional, que consiste en un set de 15 fichas online (8 para equipos pedagógicos y 7 para familias), elaboradas para entregar apoyo educativo y velar por el bienestar de niños y niñas.

El Maletín, puesto a disposición de la comunidad escolar a partir del año 2023, ha sido diseñado con una perspectiva de trayectoria educativa, lo que concretamente se plasma en los temas

8

tratados, que consideran las características del desarrollo de los niños y niñas hasta los 8 años. En otras palabras, se ha pretendido reforzar la importancia de la continuidad de los procesos, a fin de asegurar transiciones respetuosas entre niveles educativos.

Hasta ahora, es uno de los recursos pedagógicos más descargados en la página web de la Subsecretaría de Educación Parvularia; de hecho, en el último año las visitas al Maletín Socioemocional y sus distintas fichas alcanzan las 33.360. Esto demuestra el interés que tienen las comunidades educativas de todo el país por esta herramienta que, desde una mirada práctica y respetuosa, aborda situaciones cotidianas propias del desarrollo de niñas y niños generando mejores oportunidades de aprendizaje.

En 2024, gracias al apoyo de UNICEF, se distribuyeron 600 Maletines Socioemocionales impresos a los establecimientos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Incluso, en febrero de este año, el material se puso a disposición de las comunidades afectadas por los incendios en la región de Valparaíso, para que se socialicen con toda la comunidad.

Orientación, formación y recursos para educación parvularia

9



FICHAS EQUIPOS PEDAGÓGICOS

La Actividad Física

Dentro y fuera del aula como una necesidad cotidiana de los niños y niñas



Respecto a lo técnico-pedagógico, desde la Subsecretaría de Educación Parvularia este año se realizó la formulación de contenido técnico vinculado al eje de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa, así como también a la Política Nacional de Convivencia Educativa que se lanzó este año. A continuación, les indicamos los vínculos a los recursos:



NOTA TÉCNICA, MALETÍN SOCIOEMOCIONAL:

Nota Técnica | Maletín Socioemocional - Subsecretaría de Educación Parvularia (mineduc.cl)

MALETÍN SALUD INTEGRAL:

Maletín Salud Integral - Subsecretaría de Educación Parvularia (mineduc.cl)

CURSO DE CONVIVENCIA Y EMOCIONES:

Convivencia y emociones en la Educación Parvularia | educarchile

Además, en el trabajo de la Unidad de Gestión Territorial, que desde la Subsecretaría coordina a las profesionales educadoras de párvulos en regiones, a la fecha se han efectuado reuniones con equipos pedagógicos del nivel en todas las regiones. Estas instancias han trabajado los maletines pedagógicos y las orientaciones técnicas del nivel vinculadas al bienestar integral de niños y niñas, entre otros temas.



Programa “Prevenir a Tiempo”

Esta iniciativa, presentada en noviembre, dispone recursos para que los equipos educativos de educación inicial puedan prevenir, ofrecer orientación y una primera acogida en casos de violencia de género.

Financiado por el Fondo para la Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, es un proyecto implementado por la Subsecretaría de Educación Parvularia que busca mejorar la calidad de vida de mujeres y niñas mediante la entrega de recursos, seguimiento y asistencia técnica, permitiendo reforzar programas existentes y desarrollar nuevas intervenciones que promue-

10

van la igualdad de género en Chile.

La Subsecretaría de Educación Parvularia, Claudia Lagos, señaló que “a través de este proyecto estamos disponiendo un set de herramientas técnicas, metodológicas y de autoformación para los equipos educativos, para que cuenten con recursos y capacidades que les permitan la detección y abordaje integral de la violencia de género. Esto es muy importante, pues este abordaje a tiempo es fundamental para el bienestar de las niñas y niños, resguardando sus trayectorias educativas y la garantía de sus derechos, en entornos seguros y libres de violencia”.

Esta iniciativa dispone recursos para que los equipos educativos de educación inicial puedan prevenir, ofrecer orientación y una primera acogida en casos de violencia de género.

II Congreso Internacional de Bienestar Docente



11

El 27 de noviembre, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Chile inauguraron el II Congreso Internacional de Bienestar Docente, que se realizó en dos días consecutivos. Su objetivo: generar un encuentro entre profesionales de la educación, líderes educativos e instituciones formadoras, para pensar, debatir y reflexionar sobre aquellos factores que aportan a la valoración y bienestar docente,

El objetivo del II Congreso Internacional de Bienestar Docente fue generar un encuentro entre profesionales de la educación, líderes educativos e instituciones formadoras, para pensar, debatir y reflexionar sobre aquellos factores que aportan a la valoración y bienestar docente.

identificando desafíos e innovaciones necesarias para la política pública, comunidades educativas, liderazgos locales e intermedios, instituciones formadoras, de manera de avanzar en la profesionalidad y valoración docente.

La jornada inaugural contó con las intervenciones del ministro de Educación, Nicolás Caltado, y del director de la oficina Chile de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Javier Azócar. En esta ocasión estuvieron presentes la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos, y la directora de CPEIP, Lilia Concha.

Los paneles y talleres fueron encabezados por diversos especialistas, entre los que se cuenta a Emilio Tenti (Argentina), Helena Marujo (Portugal), Rocío Espinel (Perú), Rafael Bisquerra (España), y los chilenos Juan Casassus, Patricia Guerrero, Carmen Montecinos y Pablo González.

En ambas jornadas participaron 300 profesionales de diversas regiones del país, 55 secretarios técnicos y coordinadores de política docente de los Deprov, 110 académicos y 50 profesionales de diferentes ámbitos de la educación (Colegio de Profesoras y Profesores, CNA, CRUCH, Confauce, CNED, Elige Educar, BID, PNUD, Alta Dirección Pública, DEP, entre otros).

El bienestar docente es una de las iniciativas del Plan Nacional Docente que está impulsando el Ministerio de Educación para fortalecer a los equipos educativos, entregar recursos, apoyo técnico y acompañamiento.

Cartillas para la participación en las comunidades educativas

12



Durante 2024 se entregaron a las comunidades educativas dos documentos, de manera online y física, que buscan reforzar la importancia de los Consejos Escolares y los Centros de Estudiantes, con el fin de avanzar en el desarrollo de comunidades más participativas y democráticas, junto con ir robusteciendo los roles de sus integrantes.

Las cartillas recopilan información relevante contenida en diversos cuerpos legales sobre la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, relevando la importancia y alcance de estos espacios de participación y entregando herramientas concretas para favorecer la apropiación y fortalecimiento de estas instancias de participación.

Los documentos son:



ORIENTACIONES PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR:

este documento reúne los principales aspectos normativos relacionados con el Consejo Escolar desde principios de los años 2000 hasta la fecha, permitiendo a su comunidad gestionar de manera efectiva el trabajo colaborativo en esta instancia participativa.

[Conformacion-y-funcionamiento-del-Consejo-Escolar.pdf](#)

MANUAL DE APOYO A LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES:

este material compila diversas leyes y decretos que brindan al estudiantado las herramientas necesarias para comprender sus deberes, atribuciones y la importancia que tiene esta instancia en la participación y la vida democrática dentro de la comunidad educativa

[ManualCentrodeEstudiantes.pdf](#)

Durante 2024 se entregaron a las comunidades educativas dos documentos, de manera online y física, que buscan reforzar la importancia de los Consejos Escolares y los Centros de Estudiantes, con el fin de avanzar en el desarrollo de comunidades más participativas y democráticas.

HITOS 2024:

AVANZAMOS POR MÁS CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Los invitamos a recorrer algunos de los logros impulsados este año por el Ministerio de Educación, los que contribuirán a seguir avanzando en mejorar los aprendizajes, asistencia y revinculación de las y los estudiantes, siempre de la mano de mejores condiciones para docentes y educadores.



✓ 1. EDUCACIÓN PARVULARIA

Proyecto de Modernización de la Educación Parvularia

Este año se están celebrando los 160 años de la educación parvularia pública en Chile. En ese contexto, luego de un trabajo intersectorial entre los ministerios de Educación, de la Mujer y la Equidad de Género, de Trabajo y de Hacienda, el Gobierno presentó el 7 de mayo la "Agenda Sala Cuna para Chile", que consiste en la indicación sustitutiva total del proyecto sobre Sala Cuna, así como el proyecto de ley de Modernización de la Educación Parvularia.

El 7 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Modernización de la Educación Parvularia, que actualmente se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado. La iniciativa pretende entregar herramientas



MÁS INFORMACIÓN EN: REVISTA DE EDUCACIÓN N° 408. LINK:

<https://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2024/07/Revista-Educacion-408.pdf>

Y EN EL SITIO WEB DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA:

<https://parvularia.mineduc.cl/proyecto-modernizacion/>

normativas para actualizar y regularizar la oferta de la educación inicial.

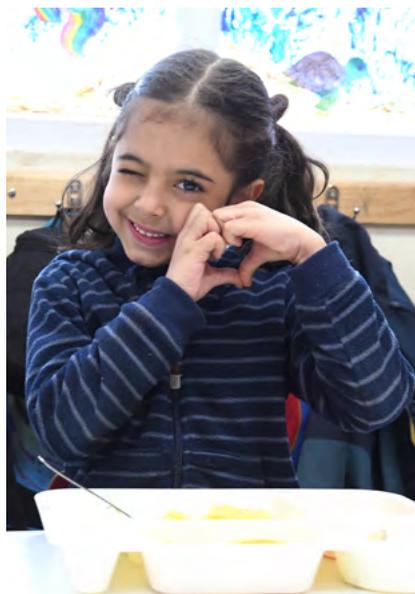
Ante la necesidad de resguardar las condiciones habilitantes que aseguren que la oferta pública pueda responder al aumento de demanda a propósito del proyecto de ley que equipara el derecho al acceso a sala cuna, el Mineduc ha elaborado este proyecto que propone: dotar de reconocimiento legal a los programas alternativos Junji, aumentar el plazo para alcanzar el Reconocimiento Oficial al 2034, prohibir expresamente la doble matrícula, establecer registros de educación parvularia para mejorar el acceso a información del nivel, aumentar las facultades de fiscalización de la Superintendencia de Educación y regularizar los calendarios parvularios.



Alimentación en prekínder y kínder alcanza cobertura universal

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Junaeb entrega 3,5 millones de raciones diarias en más de ocho mil establecimientos, promoviendo salud y nutrición infantil, y uno de sus avances este año fue haber alcanzado la cobertura universal en la entrega de alimentación en prekínder y kínder, beneficiando a 50 mil niñas y niños.

Además, este año se fortaleció la gestión del PAE con medidas de desconcentración del mercado de proveedores, incentivando la participación de empresas menores y fijando bandas de precios para estabilidad operativa. Como parte de



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE JUNAEB

<https://www.junaeb.cl/programa-de-alimentacion-escolar/>

ello, se aumentaron progresivamente las compras a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y las compras locales, llegando a casi \$10 mil millones. Igualmente, se firmó con Subpesca el convenio “Del Mar a tu Escuela”, que busca incorporar productos de la pesca artesanal a la alimentación escolar.

Por último, el PAE tuvo un rol clave en la atención de familias que sufrieron emergencias a causa de los incendios en verano y las lluvias en invierno, ya que, a través de un convenio con Senapred, se entregaron más de 259 mil raciones de alimentos a brigadistas y personas afectadas.

Masiva aplicación del Diagnóstico Integral de Desempeño



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE DESEMPEÑO (DID)

<https://did.agenciaeducacion.cl/>

El Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) es una herramienta que fomenta la autoevaluación y la reflexión en salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado. En la versión 2023, el 97% de los centros educativos lo aplicó.

Este año la Agencia de Calidad de la Educación dispuso de una nueva versión de esta herramienta, el DID Profundiza, que es más acotada y está destinada a jardines y salas cunas que se encuentran realizando el Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Parvularia.



Mejor infraestructura para los niños y niñas de Chile

Este año se impulsó un plan de mejoramiento de la infraestructura de los jardines infantiles con el objetivo de ofrecer espacios educativos seguros, inclusivos y de calidad. Para ello se invirtieron \$26.887 millones en 1.103 proyectos, de los cuales 132 corresponden a Fundación Integra y 971 a Junji, beneficiando a miles de párvulos.

Además, se pusieron en funcionamiento 57 jardines infantiles, entregando espacios educativos de calidad a más de 2.600 niñas y niños.



MÁS INFORMACIÓN EN REVISTA DE EDUCACIÓN N° 310 :

https://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2024/11/Revista-Educacion-410_Final.pdf

Inclusión, bienestar e innovación parvularia



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

<https://parvularia.mineduc.cl/biblioteca-migrante/>

<https://parvularia.mineduc.cl/maletin-salud-integral/>

Para favorecer el acceso y la participación de todos los niños y niñas en la educación parvularia, se implementó la Biblioteca Migrante, que capacitó a 1.170 profesionales en prácticas pedagógicas inclusivas.

Además, se impulsó el Maletín de Salud Integral, que contiene recursos para la promoción de la salud y el bienestar integral de niñas y niños,

ya que esto permite aprendizajes más significativos.

Por último, el Fondo de Innovación para la Educación Parvularia (FIEP) financió 81 proyectos innovadores de mejora de la calidad educativa, con \$365 millones, para incentivar prácticas pedagógicas que respondan a las necesidades de las comunidades educativas.



✓ 2. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA



Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA)

Este programa de Junaeb promueve hábitos saludables, convivencia escolar y actividades recreativas para estudiantes de establecimientos públicos y subvencionados. En 2024, tras los incendios en Valparaíso, este programa habilitó seis Escuelas Abiertas de Emergencia, una de ellas en el Palacio Cerro Castillo, beneficiando a más de 3 mil niños y niñas, con una inversión de \$124 millones.

Durante 2024 el despliegue de esta iniciativa ha beneficiado a más de 32 mil estudiantes de 190 establecimientos edu-



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE JUNAEB

<https://www.junaeb.cl/escuelas-saludables-para-el-aprendizaje/>

cacionales, mediante la implementación de 144 proyectos, con una inversión de más de \$2.100 millones, incluyendo el Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes para comunas focalizadas.

El próximo año el programa dispondrá de más de \$1.500 millones para que niños, niñas y jóvenes puedan desarrollar sus habilidades en un ambiente resguardado, y se inyectarán \$600 millones de la Subsecretaría de la Niñez para comunas priorizadas por sus índices de vulnerabilidad.

Actualización curricular para niveles 1° básico a 2° medio



MÁS INFORMACIÓN EN: REVISTA DE EDUCACIÓN N° 409 :

<https://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2024/09/RevistaEducacion409.pdf>

Y EN SITIO WEB DE LA UCE (UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE MINEDUC):

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/>

Este año, el Mineduc trabajó en una propuesta de actualización curricular para los niveles de 1° básico hasta 2° medio, la que fortalece la lectura y la escritura en todas las asignaturas; enfatiza en el aprendizaje socioemocional; incorpora aprendizajes vinculados a educación financiera, ciudadanía digital, uso ético del lenguaje y educación ciudadana; crea la asignatura de Artes Escénicas, y extiende la trayectoria de inglés desde 1° básico, entre otras innovaciones.

La propuesta, que apunta a modernizar las Bases Curriculares de 1° básico a 6° básico (2012) y de 7° básico a 2° medio (2013-2015), fue presentada por el Mineduc al Consejo Nacional de Educación (CNED) el miércoles 4 de diciembre, con el objetivo de que sea evaluada durante

los próximos meses por esa entidad. El CNED es el organismo autónomo encargado de aprobar las definiciones curriculares, conforme a la Ley General de Educación (LGE).

Se estima que la actualización curricular incidirá en los aprendizajes de 2,5 millones de escolares de entre 1° básico y 2° medio.

Algunos datos de interés: esta actualización promueve el diseño de un currículum pertinente y de vanguardia, con altas expectativas de aprendizaje en ámbitos clave para la formación integral como el desarrollo socioemocional y las habilidades comunicacionales de los estudiantes. Asimismo, actualiza la arquitectura de las asignaturas, homologando sus componentes tanto a nivel de trayectoria, como entre asignaturas. También pone al día los Objetivos de Aprendizaje,

condensando, por un lado, algunos aprendizajes para poner el foco en aquellos que son esenciales y, por otro, avanzando en la tridimensionalidad de estos al relevar habilidades, conocimientos y aptitudes.

La actualización curricular comenzó con el Congreso Pedagógico y Curricular “La Educación es el Tema”, en el que participaron más de 812 mil personas (805 mil de ellas pertenecientes a comunidades educativas). Además, desde el 19 de junio hasta el 9 de agosto el Mineduc efectuó un proceso de consulta pública, con el fin de recoger las opiniones y sugerencias de docentes, equipos directivos, profesionales de la educación, estudiantes, apoderados, especialistas en educación y toda la ciudadanía para enriquecer la propuesta.

Resultados Educativos Simce 2023

Por primera vez, los resultados de las pruebas Simce fueron entregados al inicio del año escolar, en marzo, lo que permitió a las comunidades educativas contar con información relevante y oportuna desde el primer trimestre para implementar sus planes de mejora educativa.

Los datos del Simce, en complemento con otras herramientas que proporciona la Agencia de Calidad de la Educación, como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, las Visitas y el Diagnóstico Integral de Desempeño, generan un ecosistema de orientaciones y evaluaciones que son muy valoradas por las comunidades educativas.

Además, los puntajes de las pruebas Simce 2023, que fueron rendidas por más de 400 mil estudiantes, mejoraron respecto a la medición anterior, lo que evidenció síntomas de recuperación de los aprendizajes luego de la pandemia. En especial, la Agencia de Calidad de la Educación destacó el aumento de 9 puntos en la prueba de Matemática en 4° básico, siendo esta la mayor alza de la última década, y la mejora en los estudiantes de los SLEP.

Las principales alzas por asignatura son los siguientes: Matemática en 4° básico aumentó en 9 puntos (259 puntos), Matemática en II medio aumentó en 5 puntos (257 puntos), Lectura en 4° básico aumentó en 5 puntos (272 puntos), Lectura



en II medio aumentó en 5 puntos (248 puntos).

La actividad donde se dieron a conocer los principales resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y de las pruebas de aprendizaje Simce, correspondiente a los niveles de 4° básico y II medio, en Matemática y Lenguaje, se realizó en el colegio Ciudad de Frankfort de la comuna de San Joaquín, y fue encabezada por el ministro de Educación, Nicolás Cataldo; la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia; el secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad, Gino Cortez; junto a académicos y comunidades escolares.



MÁS INFORMACIÓN EN: REVISTA DE EDUCACIÓN N° 407:

https://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2024/05/Revista-Educación-407_compressed.pdf

Y EN SITIO WEB DE MINEDUC:

<https://www.mineduc.cl/resultados-educativos-2023-simce/>

Reforzando matemática con MatLab

MatLab es una iniciativa de la Agencia de Calidad de la Educación que permite a los establecimientos educacionales analizar sus resultados del Simce de Matemática y diseñar acciones de mejora en esta asignatura.

Este proyecto contó con cinco etapas y en sus talleres se compartieron metodologías para el análisis de datos y la toma de decisiones basada en evidencia.

Un total de 700 establecimientos participaron de los talleres, de los cuales más de 100 pertenecen a la educación pública.



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

https://www.agenciaeducacion.cl/Educacion-410_Final.pdf



30 años de las Bibliotecas Escolares CRA

El programa Centro de Lectura y Biblioteca Escolar (CRA) celebró sus 30 años de existencia, posicionándose como una política pública exitosa que apoya la implementación del currículum y el proceso formativo, y fomenta la lectura de todos los integrantes de la comunidad educativa. Actualmente hay más de 11 mil bibliotecas instaladas en escuelas y liceos de todo el país.



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE BIBLIOTECAS CRA:

<https://www.bibliotecas-cra.cl/>





Documento “Prácticas esenciales para el aula”

En diciembre de 2024, el Ministerio de Educación presentó el documento “Prácticas esenciales para el aula, sala cuna a 4° medio”, en el marco del Segundo Seminario Lectura, Escritura y Comunicación oral para Aprender.

El texto presenta 19 acciones pedagógicas que, de acuerdo con la investigación internacional, si se usan en forma sistemática, favorecen el desarrollo del lenguaje, la escritura y la comunicación oral a lo largo de la trayectoria educativa.

Estas prácticas esenciales se organizan en cuatro dimensiones: Motivar y comprometer con la lectura, la escritura y la oralidad; Promover el desarrollo progresivo del código escrito; Guiar el aprendizaje mediante la lectura, escritura y oralidad, y Enseñar procesos de comprensión y producción de textos. En cada una de ellas se agrupan acciones pedagógicas específicas que se ordenan por nivel y que permiten desarrollar las habilidades del lenguaje para potenciar los aprendizajes de distintas áreas curriculares



EL DOCUMENTO CON LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS ESTÁ DISPONIBLE PARA DESCARGA EN EL SITIO WEB DE LA UCE (UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN DE MINEDUC):

www.curriculumnacional.cl

Consulta Pública para la Actualización Curricular de la Educación Técnico Profesional

El Ministerio de Educación inició el 21 de noviembre un proceso de Consulta Pública para actualizar el currículum de la educación Técnico Profesional (TP), desarrollando la primera de 25 jornadas que reunirán a especialistas en la materia y a representantes de las comunidades educativas para analizar una innovadora propuesta curricular que busca preparar a los y las estudiantes para los desafíos del mundo laboral actual.

Estas jornadas se extenderán hasta diciembre. Posteriormente, entre marzo y abril de 2025, se abrirá un espacio de consulta pública para comunidades educativas, docentes, equipos directivos, profesionales de la educación y estudiantes, quienes podrán revisar la propuesta y participar en la Consulta Pública respondiendo un formulario web.

La actualización se ejecutará secuencialmente y se organizará en grupos de sectores productivos. Primero se abordarán 14 especialidades de cinco sectores y, después, se integrarán los demás, permitiendo la incorporación de nuevas especialidades según las necesidades del sistema educativo.



MÁS INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB DE LA UCE (UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN DE MINEDUC):
www.curriculumnacional.cl

Estudio: Aspiraciones de estudiantes TP

Más de 3.000 estudiantes de liceos técnicos, además de jóvenes que estaban realizando sus prácticas profesionales y estudiantes de Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP), formaron parte del estudio “Por una buena vida: aspiraciones de estudiantes de Educación Técnico Profesional en Chile”. La idea de este estudio era conocer sus aspiraciones educacionales, laborales y de vida; y para ello se realizaron 519 grupos de conversación en educación media y 22 grupos de conversación en educación superior. Los resultados fueron analizados en un seminario donde se reflexionó sobre los desafíos del sector.

Este proceso participativo es parte de la agenda en Educación Técnico Profesional que lleva adelante el Mineduc. Los hallazgos que recogió el estudio serán un aporte en la discusión del proceso de diseño de las bases curriculares, planes y programas de las especialidades de Educación Media Técnico Profesional (EMTP). Además, promoverán la creación de espacios para la incorporación de las voces de los y las estudiantes en la toma de decisiones relevantes para el sistema, particularmente en la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional que se presentará en 2025.



MÁS INFORMACIÓN EN: REVISTA DE EDUCACIÓN N° 409:
<https://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2024/09/RevistaEducacion409.pdf>

Entrega de Equipamiento Técnico Profesional



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE SECRETARÍA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE MINEDUC:
<https://www.tecnico-profesional.mineduc.cl/>

En 2024, el Mineduc entregó recursos a establecimientos de educación media técnico profesional (EMTP) para la adquisición de equipamiento destinado a apoyar los aprendizajes de las especialidades. El objetivo es que las y los estudiantes puedan contar con equipamiento adecuado para desarrollar los aprendizajes de sus

áreas de especialización, aspecto clave para apoyar el tránsito del país al desarrollo sostenible, de la mano de las transformaciones sociales y tecnológicas.

En la versión de la convocatoria 2024-2025, un total de \$4.212.123.758 serán destinados a establecimientos particulares subvencionados y \$3.672.906.000 a establecimientos municipales. Entre

2022 y 2024, el Mineduc ha asignado más de \$21.600 millones a alrededor de 270 liceos técnico-profesionales a lo largo de todo el país.

Algunos de los establecimientos beneficiados son los del SLEP Colchagua, uno de los cuales recibió un tractor para su especialidad agropecuaria, por un valor de \$25 millones, siendo el de mayor valor adquirido.

10 años del PACE: más cobertura, más equidad

En 2024 se conmemoraron los 10 años del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), política del Ministerio de Educación que mejora el acceso de estudiantes de establecimientos públicos a las universidades mediante acciones de preparación y acompañamiento.

El PACE funciona gracias al apoyo de 29 universidades suscritas, que trabajan actualmente con estudiantes de 3° y 4° medio de 638 establecimientos públicos, a quienes les entrega acompañamiento académico y psicoeducativo, por ejemplo, hábitos de estudio para mejorar sus aprendizajes. Posteriormente esos escolares tienen la posibilidad de acceder a cupos garantizados en alguna de las 29 universidades, una vez que hayan rendido la PAES y queden habilitados para ello, para



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE MINEDUC:

<https://www.mineduc.cl/presidente-gabriel-boric-conmemora-los-10-anos-del-programa-pace/>

EN EL SITIO WEB DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

<https://educacionsuperior.mineduc.cl/pace/>

VER "PACE INFORME FINAL"

<https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2024/07/PACE-Informe-Final-10-julio.pdf>

luego ser acompañados durante sus dos primeros años de estudio

Una de las condiciones para quedar habilitado es obtener un puntaje en la PAES que corresponda al 20% superior del ranking de notas de su establecimiento de

origen. Este año, el Presidente Gabriel Boric anunció que para la Admisión 2025 se ampliará del 20% al 25% el tramo del ranking de notas establecido para que más estudiantes puedan estar habilitados para optar a la educación superior.

En esta década más de 470 mil estudiantes han participado en las actividades de preparación académica que entregan las universidades. De ellos más de 48 mil estudiantes quedaron habilitados y de estos más de 39 mil ingresaron a alguna institución de educación superior.

Además, el PACE ha expandido su alcance y actualmente llega a 321 comunas, con cobertura en todas las regiones del país. Se calcula que el número de estudiantes de educación media PACE en 2024 es de 117.399.

Desde el inicio del programa se ha observado una alta representación de liceos técnicos profesionales, que hasta ahora constituyen el 40% de los establecimientos participantes.

✓ 3. EDUCACIÓN SUPERIOR



570 mil estudiantes con gratuidad en la educación superior

El Mineduc asignó este año beneficios estudiantiles a 698.507 personas, de los cuales 569.858 (80,97%) correspondieron a la gratuidad, 106.828 (15,18%) a becas de arancel y 27.141 (3,86%) al Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Las cifras muestran que la gratuidad ha ido creciendo desde que fue implementada en 2016, ya que hoy representa 8 de cada 10 beneficios entregados. Solo este año 187.340 personas accedieron a la gratuidad, entre estudiantes que ingresaron en 2024 a la educación superior y quienes ya cursaban



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

<https://educacionsuperior.mineduc.cl/2024/10/21/fuas-2024-gratuidad-alcanza-el-81-de-los-beneficios-estudiantiles-de-la-educacion-superior/>

una carrera, pero no habían accedido al beneficio.

Desde su implementación la asignación de la gratuidad ha ido en constante crecimiento, lo que refleja su relevancia para el acceso

a la educación superior de miles de familias. Este año la gratuidad superó nuevamente el medio millón de beneficiarios (el año anterior fueron 511.705 estudiantes con esta asignación), y hoy el 44% de los estudiantes de pregrado cursan sus carreras gracias a este apoyo, cuatro veces más de lo que representaba en 2016.

Este año, el 54,8% de quienes fueron beneficiados con la gratuidad pertenece al sistema universitario y el 45,2% restante están matriculados en la educación técnico profesional (centros de formación técnica o institutos profesionales).

Proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de Financiamiento público para la Educación Superior (FES)

Cumpliendo con un compromiso de gobierno, el Presidente Gabriel Boric presentó este año el proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de Financiamiento público para la Educación Superior (FES) y un plan de reorganización y condonación de las deudas educativas. En octubre, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados dio inicio a la tramitación del proyecto.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, y el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, presentes en esa instancia, explicaron los detalles de la iniciativa legal, que contempla una solución a las deudas educativas y el mecanismo de retribución que permitirá a las personas estudiar sin preocupaciones económicas retribuyendo posteriormente un aporte para que otros también puedan estudiar.

El ministro Nicolás Cataldo explicó que este proyecto de ley "está en el centro de nuestros objetivos programáticos, pero también está dentro de los propósitos de modernización de la educación superior".

El objetivo del proyecto es ofrecer una solución a las personas que cargan con deudas educativas, que sea fiscalmente responsable, y modificar el sistema de financiamiento a la educación superior, para mejorar la eficiencia de los recursos.



El plan de reorganización de las deudas contempla una condonación parcial o total para los deudores de créditos CAE, Fondo Solidario y Corfo, mientras que el nuevo FES permitirá a los jóvenes estudiar sin tener que pagar, para luego retribuir un año después del egreso o interrupción de estudios, cuando estén insertos en el mercado laboral. Esta retribución será de hasta el 8% del sueldo, estableciendo un tramo exento de \$500.000 pesos mensuales.



DETALLES DEL PROYECTO EN EL SITIO WEB DE FES:
<https://fes.mineduc.cl/>

Algunos datos de interés:

- Más de 1 millón de personas están endeudadas con el CAE, Fondo Solidario y Crédito Corfo, y ellas serán beneficiarias con la reorganización y condonación de las deudas.
- Desde su creación al 2023, \$9 billones ha gastado el país en financiar el CAE.
- La condonación inicial será de entre 20 UF y 120 UF.
- Con el nuevo financiamiento a la educación superior los jóvenes estudiarán sin pagar y luego retribuirán hasta el 8% de su sueldo, por hasta 20 años.

Junaeb amplía sus becas en beneficio de los estudiantes

En 2024, dos importantes becas de Junaeb destacaron por sus avances. Una de ellas es la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), que benefició por primera vez a estudiantes que hicieron su práctica profesional en enero y febrero, y que este año tuvo una cobertura de 698 mil estudiantes, un aumento de 53 mil respecto a 2023.

Además, el monto de la beca este año aumentó de \$42.000 a \$45.000 (de \$44.000 a \$47.000 en Magallanes), y para 2025 se proyecta que suba a \$48.000



MÁS INFORMACIÓN EN: JUNAEB

<https://www.junaeb.cl/beca-alimentacion-la-educacion-superior/>

DISCURSO COMPLETO DEL PRESIDENTE GABRIEL BORIC EN: SITIO WEB DE PRESIDENCIA

<https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=292841>

(\$50 mil en Magallanes). El dinero puede ser canjeado por alimentos en 8 mil puntos del país. Al inicio del gobierno del Presidente Gabriel Boric, el monto era de \$32.000 y no había tenido ningún reajuste en 10 años.

Por otra parte, y respondiendo a un anhelo largamente esperado, la Beca de Integración Territorial (BIT) sumó en 2024 a los estudiantes de Chiloé, agregando cerca de mil cupos. Este aporte de libre disposición beneficia a quienes deben trasladarse desde el archipiélago para continuar sus estudios en otras localidades.



✓ 4. EDUCACIÓN DE ADULTOS

Bases Curriculares para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas



Este año se promulgó el decreto que aprueba las Bases Curriculares para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), con lo que el Ministerio de Educación responde a un mandato legal y acoge un anhelo ampliamente esperado por estas comunidades educativas.

Las bases tienen como referente el marco de habilidades del siglo XXI que se articula con conocimientos esenciales para facilitar una formación integral.

En 2024 se inició el proceso de difusión en espacios presenciales, como el Congreso de Redes Pedagógicas y la Jornada de Educación en Contexto de Encierro, además se realizan reuniones virtuales con directivos y docentes. Su implementación será progresiva, iniciando en 2025 con la enseñanza básica.

Las nuevas bases curriculares beneficiarán a 120 mil estudiantes de 741 establecimientos que cuentan con la modalidad EPJA.



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE MINEDUC:

<https://www.mineduc.cl/ministerio-de-educacion-presenta-nuevas-bases-curriculares-de-educacion-de-personas-jovenes-y-adultas/>

✓ 5. APOYO A LA EDUCACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA



Infraestructura escolar pública de estándar internacional

El Mineduc y la Dirección de Educación Pública (DEP) adjudicaron este año más de \$52 mil millones para financiar proyectos de conservación de infraestructura de 125 establecimientos educacionales, lo que beneficiará a más de 39 mil estudiantes. Los sostenedores de establecimientos escolares y jardines infantiles VTF (vía transferencia de fondos) podrán reparar salas



MÁS INFORMACIÓN EN: REVISTA DE EDUCACIÓN N° 410:

https://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2024/11/Revista-Educacion-410_Final.pdf

de clases, techumbres, servicios higiénicos, patios y casinos, además de realizar intervenciones a nivel térmico, acústico, visual, de calidad del aire, y también mejorar la accesibilidad universal para sus comunidades.

Los proyectos se distribuyen en 92 comunas de nueve regiones y en promedio cada proyecto recibirá \$423 millones para su financiamiento. Hay nueve establecimientos beneficiados que recibirán un financiamiento superior a \$500 millones. Los dos principales son la Escuela Básica N°6 de Lautaro y el Colegio América de Vilcún, ambos de la Región de La Araucanía, con un presupuesto de más de \$577 millones cada uno.



EL MINISTRO NICOLÁS CATALDO, JUNTO AL DIRECTOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MINEDUC, MARTÍN CÁCERES, Y EL ALCALDE DE LA COMUNA DE EL BOSQUE, MANUEL ZÚÑIGA, VISITARON EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE LA ESCUELA BERNARDO LEIGHTON PARA CONOCER EN TERRENO LOS AVANCES DEL PROGRAMA PROTAGONISTAS DEL CAMBIO.



Protagonistas del Cambio llega a 840 establecimientos con kits tecnológicos

El programa Protagonistas del Cambio, del Centro de Innovación del Mineduc, fortalece las capacidades de los establecimientos para desarrollar proyectos de innovación en equipos pedagógicos, a través de formación, acompañamiento y entrega de equipamiento, potenciando el protagonismo de las y los estudiantes en sus experiencias de aprendizaje, con el fin de contribuir a la reactivación educativa.

En 2024 se benefició a 840 establecimientos con kits tecnológicos, talleres y acompañamiento para desarrollar proyectos con la metodología de

Aprendizaje Basada en Proyectos, donde las y los estudiantes aprenden proponiendo soluciones a problemas de su comunidad o entorno, potenciando así talentos que no se observan en clases tradicionales.

Además, el programa llegó a 200 establecimientos EPJA, incluyendo establecimientos en contexto de encierro.



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MINEDUC

<https://www.innovacion.mineduc.cl>

Se expande la Red de Innovación para la Transformación Educativa



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MINEDUC
<https://www.innovacion.mineduc.cl>

La Red de Innovación para la Transformación Educativa es un espacio colaborativo que promueve la innovación educativa y el aprendizaje mutuo entre docentes, educadores, directivos y asistentes de la educación.

Este año, la red, que es coordinada por el Centro de Innovación del Mineduc, trabajó en 13 regiones del país con encuentros donde se abordaron metodologías para la innovación, el uso de tecnologías, programación y robótica educativa, y se realizaron pasantías entre coordinadores informáticos.

Con las acciones de aprendizaje colaborativo, reconocimiento y transformación, la Red de Innovación llegó a más de 1.500 personas en formato presencial y más de 7.000 de manera virtual durante este año. Es decir, la Red de Innovación trabajó con más de 8 mil docentes, educadores, directivos y asistentes de la educación, de 13 regiones del país, promoviendo la innovación educativa y el aprendizaje mutuo.

Más de 9.500 establecimientos ya son parte de Conectividad para la Educación 2030

El programa Conectividad para la Educación 2030, del Centro de Innovación del Mineduc, entrega acceso a internet gratuito a los establecimientos educacionales del país, utilizando este servicio como apoyo al proceso educativo y administrativo dentro de la comunidad escolar.

Esta iniciativa, que tiene una inversión de \$16.236 millones, llegó este año a 9.528 establecimientos, equivalentes al 88% de los recintos subvencionados del país. El próximo año se espera llegar a 9.900 establecimientos, los que además tendrán un aumento de ancho de banda para mejorar el estándar de velocidad.



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MINEDUC:
<https://www.innovacion.mineduc.cl>

Prevención de incendios forestales en establecimientos rurales

El Ministerio de Educación, junto a Conaf y Senapred, presentaron recientemente el programa “Escuelas Preparadas”, que buscará prevenir la ocurrencia de incendios forestales en 160 establecimientos educacionales rurales del país, con medidas como la generación de cortafuegos. El programa incluye evaluaciones de vulnerabilidad de infraestructura y promoción de la colaboración interinstitucional.

También se entregaron planes de acción para mitigar riesgos, especialmente en escuelas en zonas aisladas, y se presentó la guía “Escuelas Preparadas ante Incendios Forestales”, que será entregada en todas las escuelas rurales del país con el objetivo de orientar a las comunidades en la gestión de riesgos y prevención.



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MINEDUC:

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/11/guia-escuelas-2024-folleto-completo.pdf>



✓ 6. DOCENTES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y MUNDO ACADÉMICO



LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, ALEJANDRA ARRATIA, PRESENTÓ EL VIERNES 17 DE MAYO DE 2024 EL PLAN NACIONAL DOCENTE, EN LA ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA DE ESTACIÓN CENTRAL.

Plan Nacional Docente

A principios de mayo, el Mineduc presentó el Plan Nacional Docente, iniciativa que potenciará el rol crucial de profesores y educadores para contribuir a la mejora del desempeño profesional y promover una mayor valoración social de su labor.

Esta estrategia, en palabras de la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, “representa una carta de navegación sólida que articula iniciativas que ya están avanzadas, con compromisos alcanzables en el corto plazo, y un camino a largo plazo con perspectiva de política de Estado”.

El plan tiene tres ejes:

- Cobertura y dotación docente: incluye la puesta en marcha de la plataforma “Docentes para Chile”, que consiste en un sistema nacional de postulación docente.

- Trayectoria y desarrollo profesional docente: contempla medidas como el fortalecimiento de la Formación Inicial Docente y la implementación de estrategias para ampliar el acompañamiento, la inducción y la mentoría de docentes principiantes.

- Reconocimiento y bienestar: contempla medidas como el Plan de Formación y Acompañamiento para el Bienestar Socioemocional de los Equipos Educativos y la presentación de estrategias para la salud mental laboral.

El Plan Nacional Docente busca favorecer las trayectorias, reconocimiento y bienestar de los más de 270 mil profesoras y profesores del país.

Como parte de las medidas que ha impulsado el Gobierno para beneficiar a las y los profesores está la ley que consolida un sistema único de Evaluación Docente, que fue

promulgada en 2023 y que este año benefició a 35 mil profesoras y profesores, que ya no tuvieron que someterse a dos sistemas distintos, lo que era ineficiente e implicaba un gasto innecesario de recursos públicos.

En 2024, el Ministerio de Educación otorgó 19 semanas a quienes se evaluaron para completar el instrumento Portafolio (a diferencia de las 10 semanas de años anteriores), desde el 8 de julio al 18 de noviembre. Además, se reforzó el ancho de banda de www.docentemas.cl para que no hubiese problemas de saturación.



MÁS INFORMACIÓN EN: REVISTA DE EDUCACIÓN N° 408:

<https://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2024/07/Revista-Educacion-408.pdf>

Proyecto de solución a la Deuda Histórica

El Presidente Gabriel Boric presentó a inicios de diciembre el proyecto de ley que entrega una solución a las y los profesores afectados por la deuda histórica docente, cumpliendo así uno de sus compromisos del programa de Gobierno. La firma del proyecto se efectuó en una ceremonia en la Plaza de la Constitución.

El martes 10 de diciembre, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados revisó y aprobó en general y en particular el proyecto de ley, el que continúa su debate en la Comisión de Hacienda.

La iniciativa propone un pago individual, por única vez, de \$4,5 millones a cada docente vivo afectado por este proble-

ma, partiendo por aquellos de mayor edad para continuar con los de menor edad, sucesivamente. El pago se hará en dos cuotas (octubre y enero del año siguiente) y se dividirá a los docentes en seis grupos, distribuidos en seis años a partir de la promulgación de la ley.

La Deuda Histórica es el perjuicio salarial que sufrieron miles de profesoras y profesores de escuelas públicas durante la dictadura, cuando la administración de los establecimientos fue traspasada desde el Estado a las municipalidades, lo que impidió que las y los docentes recibieran el reajuste salarial del Decreto Ley N° 3.551 (Artículo 40), que fue desconocido por sus nuevos empleadores.



PUEDES CONOCER MÁS DETALLES DEL PROYECTO EN:

<https://soluciondeudahistorica.mineduc.cl/index.html>

MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE MINEDUC:

<https://www.mineduc.cl/gobierno-presenta-proyecto-de-ley-de-solucion-a-deuda-historica-docente/>

Y EN SITIO WEB DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

<https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=293165>



LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS APROBÓ EN GENERAL Y EN PARTICULAR EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL GOBIERNO, QUE ENTREGA UNA SOLUCIÓN A LAS Y LOS DOCENTES AFECTADOS POR LA DEUDA HISTÓRICA.

CEM Interactivo, una nueva mirada a los datos



Con el objetivo de facilitar el acceso de la ciudadanía y el mundo académico a la información del sistema escolar, el Ministerio de Educación lanzó la plataforma “CEM Interactivo”, que dispone de forma fácil y comprensible la base de datos de las matrículas del país.

La plataforma fue implementada por el Centro de Estudios del Mineduc (CEM) y en una primera etapa permitirá mostrar los datos generales de los

3,6 millones de escolares del país, desglosados según región y comuna, sexo, ruralidad, dependencia y nivel de enseñanza,

entre otras variables.

Las personas interesadas también podrán revisar la distribución de datos de estudiantes extranjeros y de etnias por comuna, de estudiantes que son parte del Programa de Integración Escolar (PIE), y ver un desglose de los 225 mil escolares que son parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).



LA PLATAFORMA SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA TODO PÚBLICO EN:
https://datosabiertos.mineduc.cl/CEM_Interactivo

Fonide 2024 con foco en la reactivación educativa

El Fonide es un fondo concursable creado en 2006 que busca promover la realización de estudios de alta calidad, relevantes para la toma de decisiones de políticas educativas y para la gestión de los distintos niveles del sistema educacional chileno, y que orienten la construcción de una agenda de prioridades de investigación de base educativa.

Este año fueron seleccionados seis proyectos, los que tienen relación con la reactivación educativa del país, y que recibirán un monto máximo de \$32 millones para implementar su investigación.

Los proyectos seleccionados abordarán el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, el programa A Convivir se Aprende, la ley que crea los planes de formación ciu-



**MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB
DE MINEDUC:**

<https://www.mineduc.cl/fonide-2024-mineduc-selecciono-seis-proyectos-ligados-a-la-reactivacion/>

Y EN SITIO WEB DEL CEM

(CENTRO DE ESTUDIOS MINEDUC):

<https://centroestudios.mineduc.cl/fondo-de-investigacion-y-desarrollo-en-educacion/>

dadana en los colegios, la Estrategia LEC para Aprender, el traspaso de la educación parvularia a los SLEP y las capacidades digitales en contextos de ruralidad.

✓ 7. AGENDA INTERNACIONAL



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, NICOLÁS CATALDO, JUNTO A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE FRANCIA, NICOLE BELLOBET, CON QUIEN FIRMÓ UNA DECLARACIÓN DE INTENCIONES PARA COOPERAR EN DIVERSAS MATERIAS, ENTRE ELLAS, EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA ENFRENTAR EL DÉFICIT DOCENTE Y MEJORAR LA ATRACCIÓN DE ESTUDIANTES A CARRERAS DE PEDAGOGÍA. EL ENCUENTRO TUVO LUGAR EN PARÍS.

Mineduc lidera agenda internacional por el ODS-4

Este año nuestro país ha tenido un importante rol a nivel internacional, ya que Chile copreside el Comité Directivo de Alto Nivel para el cumplimiento Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS-4). Este rol recae en el Presidente Gabriel Boric, y el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, ejerce como “sherpa” o guía en esta labor.

Esto ha implicado que el Mineduc haya encabezado o tenido un rol importante en las reuniones internacionales en materia educativa, como la Ministerial de Educación, que se realizó en enero en Santiago; la plenaria del Comité Directivo de Alto Nivel, que ocurrió en junio, en París; el Evento Especial sobre la Transformación

de la Educación de la ONU, que tuvo lugar en Nueva York, en julio; y la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur, realizada en noviembre, en Montevideo.

En estos encuentros, el Gobierno invitó generar una propuesta de financiamiento inclusivo y eficaz; diseñar un marco de políticas para la recuperación de aprendizajes; levantar un diagnóstico de la alimentación escolar, y realizar un encuentro docente.



MÁS INFORMACIÓN EN SITIO WEB DE MINEDUC:

<https://www.mineduc.cl/presidente-y-ministro-cataldo-asisten-a-comite-de-alto-nivel-del-ods-4/>

✓ 8. COBERTURA

Sistema de Admisión Escolar: 53% quedó en su primera preferencia

En el período principal del Sistema de Admisión Escolar (SAE) postularon 473 mil estudiantes, de los cuales el 74,2% quedó asignado en alguna de sus preferencias, lo que representa 2,4 puntos porcentuales más que el año pasado. Además, el 52,7% quedó en su primera preferencia, lo que equivale a 4,6 puntos porcentuales más que el proceso anterior.

Por otra parte, el 18,6% quedó asignado en su establecimiento de origen (1,3 puntos porcentuales menos que el año pasado) y el 7,3% quedó sin asignación (0,8 puntos porcentuales menos que el proceso anterior), quedando para ellos el período complementario y la habilitación de Anótate en la Lista.

El Mineduc hizo un positivo balance del proceso, ya que 351 mil estudiantes quedaron en alguna de sus preferencias y más de la mitad de los postulantes quedó en su primera opción. Además, en Prekínder el 96% de los niños y niñas quedó en alguna de sus preferencias y al 81% se le asignó su primera opción. En 1° básico, el 62% quedó en su primera preferencia.

En el SAE 2025 participaron 7.843 colegios, los cuales reportaron 1.113.276 vacantes disponibles. **E**



MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>



CONSEJO ASESOR DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPUESTO POR 48 CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA EN DISTINTOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DEL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

CONSEJO ASESOR:

EL DESAFÍO PAÍS DE MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El recientemente formado Consejo Asesor de la Estrategia de Desarrollo de la Educación Superior, liderado por el Ministerio de Educación, deberá entregar su informe en agosto de 2025. Sus 48 miembros, consejeros y consejeras de distintos ámbitos educativos y sociales, deberán integrar sus visiones para urdir una nueva estructura que sirva como sustento para una política de Estado acorde a los tiempos.

El 13 de noviembre se efectuó la primera sesión del Consejo Asesor de la Estrategia de Desarrollo de Educación Superior, presidido por Pablo González, académico de la Universidad de Chile, y con ello se inició una serie de reuniones plenarios y de las comisiones de trabajo que sostendrán sus miembros para elaborar y dar sustento a la propuesta formal, cuya entrega está fijada para agosto del 2025, de acuerdo a la Ley N° 21.091.

Además de la Subsecretaría de Educación Superior, este Consejo cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), representado por Georgiana Braga-Orellana, quien destaca que cada paso que se dé en esta estrategia “será un aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial a aquellos centrados en la educación de calidad, la reducción de desigualdades y el crecimiento sostenible”.

En la presentación de la instancia el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, destacó que el Consejo pretende robustecer la calidad de las instituciones de este nivel educativo, sin comprometer su autonomía ni sostenibilidad financiera, pero modernizando y complejizando el sistema de educación superior, sin perder de vista la eficiencia de los recursos: “Nuestro norte es potenciar la investigación científica, vincular la producción de conocimiento a las necesidades actuales y futuras del país y permitir que la formación técnica y profesional se empalmen con el rumbo de nuestra economía. Allí están depositadas nuestras aspiraciones”, puntualizó.

Una estrategia flexible, variada y abierta al futuro

La construcción de una estrategia amplia y segura se vislumbra como una tarea gradual pero imprescindible, como ha señalado el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, porque la situación lo amerita. El subsecretario destaca que se requiere una modernización ya que todavía en Chile prima un sistema tradicional que no es flexible, no encaja en la vida contemporánea, en la que las personas nunca terminan de estudiar y buscan oportunidades, se reinventan, cambian de áreas laborales, se forman y se especializan en distintas materias. Afirma, además, que se requiere una oferta variada, pero dentro de un sistema con patrones comunes, que permita esa movilidad, de modo que los estudiantes al egresar de 4° medio e ingresar a la educación superior no caigan al vacío, por el contrario, se encuentren con un sistema articulado, que acoja y entregue muchas opciones de formación y capacitación, que vaya reconociendo los saberes.

“Estudiar una carrera específica, con una duración determinada y con ese sólo título se sale al mundo laboral es una fórmula que todavía prima en nuestro país”, dice Orellana, “pero está obsoleta”.

“Todos están de acuerdo que deben hacerse cambios para modernizarla y poder tomar todas esas realidades que hoy día están dispersas en nuestro sistema y tener algunos patrones comunes (estandarizarla) que permitan que la gente se mueva y, por lo tanto, que haya reconocimiento de los saberes”, señala la



LA REPRESENTANTE RESIDENTE DE LA PENUD CHILE, GEORGINA BRAGA-ORILLARD, EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, NICOLÁS CATALDO, JUNTO AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, VÍCTOR ORELLANA, INICIARON LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

autoridad, y agrega un ejemplo: “Yo entro por la formación técnico profesional, y si tengo curiosidad académica, a lo mejor sigo por el ámbito universitario y después puedo seguir un doctorado o entrar a una universidad”.

Para modernizar, entonces, el sistema de educación superior y abrirlo al futuro, es que han sido congregados los 48 miembros, hombres y mujeres, que conforman el Consejo. Se trata de un conjunto de personas con destacadas trayectorias, desde exministros, rectores, investigadores y académicos de distintos ámbitos de la educación superior, pero también del mundo de la innovación, del sector productivo y de los trabajadores.

Ellos y ellas deberán construir una carta de navegación que sea para todo el país: “Chile va a va a caminar de este modo a los desafíos del futuro y lo hará con responsabilidad fiscal y como una política de Estado”, enfatiza el subsecretario Orellana.

¿En qué consiste el trabajo del Consejo Asesor?

El Consejo es la instancia formal encargada de elaborar y validar la propuesta que la Subsecretaría de Educación Superior está mandatada a presentar, según la Ley N° 21.091, cuyo artículo 2 establece que a las instituciones que la conforman deben respetárseles la autonomía, libertad

académica y diversidad de proyectos, entre otros.

Esta entidad trabajará durante un año en sesiones regulares en diferentes comisiones en torno a cuatro ejes: 1) trayectorias formativas y procesos académicos, 2) arquitectura y gobernanza del sistema, 3) asociatividad para el desarrollo del conocimiento, innovación e internalización, 4) articulación con entornos productivos y dinamización del desarrollo.

De esta forma, tratarán algunos temas como la estructura de títulos y grados de la educación superior, la flexibilidad y articulación entre ciclos formativos, la eficiencia y la equidad del gasto en educación superior, los incentivos

para el financiamiento privado a la investigación y la innovación, y la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación a la sociedad y al sector productivo.

Este Consejo contará con una presidencia, una Mesa de Coordinación y comisiones temáticas de trabajo y mantendrá comunicación permanente con el Ministerio de Educación, a través de una secretaria ejecutiva de la Subsecretaría de Educación Superior. También estará contactada con los organismos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Sinaces) y con las diversas instancias colegiadas de las instituciones de Educación Superior.

Las funciones de esta entidad: la asesoría y validación de la propuesta de estrategia de desarrollo de la educación superior y de los documentos de orientaciones de sus ejes de acción asociados. En particular, el Consejo deberá:

- 1)** Validar el diagnóstico propuesto por la Subsecretaría de Educación Superior con apoyo de la Mesa de Coordinación.
- 2)** Discutir y dotar de contenidos los ejes, objetivos y diseño de implementación de la estrategia.
- 3)** Asegurar la recepción e incidencia de propuestas de actores claves del sistema.

La presidencia, por su parte, estará encargada de validar el documento final de la estrategia. Asimismo, oficiará en la interlocución del Consejo con la opinión pública y asistirá a las presentaciones con organismos externos según requiera. Además, se suma la Mesa de Coordinación, que articula todo el trabajo de los diferentes componentes, incluyendo las cuatro comisiones con sus respectivos ejes de trabajo.



EL CONSEJO ASESOR TRABAJARÁ DURANTE UN AÑO EN SESIONES REGULARES EN DISTINTAS COMISIONES Y AL FINALIZAR ESTE PERIODO DE TRABAJO SE PRESENTARÁ AL MINISTRO DE EDUCACIÓN UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

¿Qué dicen algunos consejeros y consejeras?



Junto con preguntarles qué temas se deberían abordar en la comisión en la que cada uno de ellos(as) participa y por qué creen que hoy es tan necesario abordar cada uno de esos temas, quisimos conocer su opinión acerca de qué es lo que no puede estar ausente en una estrategia de desarrollo para la Educación Superior. Estas fueron sus respuestas.

Opinión de

ALEJANDRA VILLARZÚ

consultora de apoyo profesional para subsistema Técnico -Profesional

Primero enfatizar la potencia transformadora que tiene reunir sistemáticamente a personas de diferentes regiones, especialidades y culturas para dialogar y construir una visión compartida. Esta diversidad de perspectivas y experiencias genera una fuerza colectiva que trasciende el trabajo inmediato del Consejo; que queda disponible como un recurso valioso para seguir abordando los desafíos estructurales y de largo plazo que enfrentamos como sector.

Hay elementos que considero imprescindibles en una estrategia de desarrollo para la educación superior en Chile. El primero es establecer mecanismos de coordinación estratégica entre los componentes del sistema. No se trata de forzar una integración artificial, sino de crear “puentes” en puntos donde la colaboración genera valor para todos. Por ejemplo, en el ámbito de la innovación, diferentes instituciones pueden especializarse en distintos tipos de innovación: incremental, social, radical o disruptiva. Cuando un proyecto requiere múltiples aproximaciones, se crean oportunidades naturales de colaboración, como una orquesta donde diferentes

instrumentos tocan distintas partituras, pero juntos crean una sinfonía coherente.

El segundo elemento esencial es asegurar que cada componente del sistema pueda contribuir efectivamente a la sociedad desde su propia identidad y fortalezas. Esto requiere espacios permanentes de diálogo y coordinación con el mundo productivo y social que permitan sintonizar con los desafíos actuales.

Y el tercer elemento es poner al centro el rol transformador de la educación, garantizando la participación activa de formadores/docentes y estudiantes. La educación superior no se trata solo de desarrollar competencias; es un proceso profundo de desarrollo personal que impacta en las creencias y valores de los estudiantes sobre el mundo y sobre sí mismos.

En definitiva, una estrategia de desarrollo para la educación superior debe reconocer y potenciar las identidades distintivas de cada institución, mientras crea mecanismos efectivos de colaboración en puntos estratégicos. Este enfoque nos permitirá aprovechar mejor las fortalezas de cada componente del sistema y generar mayores impactos positivos para el desarrollo del país.

Opinión de

MARÍA CECILIA HIDALGO

académica de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Ciencias Naturales

La forma de enseñar en la educación superior está cambiando en forma acelerada con el advenimiento de la inteligencia artificial. Ahora es muy fácil y expedito encontrar información, por lo que la formación universitaria, en mi opinión, debe centrarse en fomentar el análisis y el manejo adecuado de la información.

Por supuesto, siempre los alumnos(as) deben tener una formación satisfactoria en conceptos básicos, pero la resolución de problemas, que requiere análisis crítico, me parece importante en este contexto.

La estrategia de desarrollo para la educación superior más que en memorizar contenidos

debe centrarse en la capacidad de manejar la información y en fomentar el espíritu creativo.

Además, considero que es importante fomentar la formación amplia, exponiendo a los(as) alumnos(as) a una diversidad de disciplinas, como lo que actualmente ocurre con los cursos de formación general.

Enfrentamos y enfrentaremos grandes desafíos presentes y futuros, por lo que es necesario promover una mirada amplia de los(as) estudiantes, que vaya más allá de la disciplina escogida por ellos(as) para permitirles adaptarse a un mundo que está cambiando a una velocidad inédita en la historia de la humanidad.

Opinión de

NICOLAS FLEET

académico de la Universidad Alberto Hurtado

De manera general, la pregunta por la gobernanza del sistema de educación superior implica reflexionar acerca de los principales mecanismos que, a nivel de política sectorial, coordinación, regulación y financiamiento, permitan sostener el mejoramiento y desarrollo de las instituciones de educación superior, para que puedan fortalecer su aporte al desarrollo del país en su conjunto.

Lo anterior implica, por cierto, revisar las ineficiencias, inequidades, o incentivos que puedan estar afectando negativamente el funcionamiento del sistema y el desarrollo de las instituciones de educación. Algunos mecanismos e incentivos pudieron haber servido para estimular la transformación del sistema, por ejemplo, a nivel de los incrementos en productividad científica. Pero logrado un determinado nivel, es importante entonces pensar en mecanismos que permitan dirigir más directamente esas capacidades hacia mayores impactos o fines socialmente útiles.

Por último, por supuesto que el tema de la

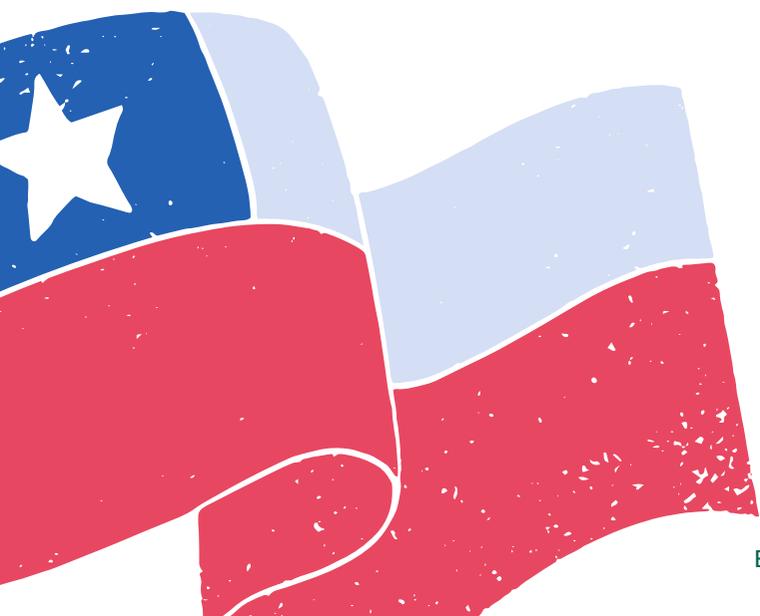
gobernanza institucional debe hacerse cargo de pensar sobre las condiciones en que se asegura la sostenibilidad y calidad de las instituciones de educación superior y a través de qué mecanismos podemos lograrlo, para lo cual es necesario poder también revisar la experiencia internacional en organización, rendición de cuentas y financiamiento institucional de este sector.

Me parece que lo que no puede estar ausente en una estrategia de desarrollo es la formulación de un futuro para la educación superior, poder plantear la educación superior que aspiramos. Puede haber diferencias en torno a los mecanismos, pero una estrategia no busca detallar todos los pasos tácticos, más bien busca establecer los puntos de referencia, al modo de una brújula, para avanzar hacia una educación superior que maximiza su aporte al desarrollo del país y que en sí misma pueda subir más peldaños en cuando a su calidad académica, impacto y capacidad de cohesionar a la sociedad chilena. **E**

**AUTORIDADES DEL MINEDUC
PRESENTES EN LOS TERRITORIOS:**

DE NORTE A SUR DEL PAÍS LA EDUCACIÓN ES PRIORIDAD

Este 2024, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, las subsecretarias de Educación Parvularia, Claudia Lagos, y de Educación, Alejandra Arratia, y el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, estuvieron presentes con las comunidades educativas de norte a sur para socializar las políticas implementadas por el Ministerio de Educación este año. *La Revista de Educación* destaca algunas de esas instancias en que las autoridades compartieron con directivos, profesoras, profesores, alumnas y alumnos, y pudieron conocer de primera fuente sus necesidades y anhelos.



✓ MINISTRO DE EDUCACIÓN



▲ **Mayo 2024.** El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, entre otras autoridades, participó en el cierre de la Semana de la Educación Artística en el Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera de Magallanes.



▲► **Abril 2024.** El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se trasladó hasta la comuna de Alto del Carmen para visitar el Liceo Bicentenario, el que se transformó en albergue para las personas que lo necesitaron durante el evento climático.

► **Junio 2024.** Ministro Cataldo con la comunidad educativa del Liceo «Requinoa», en la región de O'Higgins, luego de haber participado de las actividades del programa «Actívate en Invierno» de Junaeb.



◀ **Julio 2024.** En una actividad en el Colegio Julio Montt Salamanca de Macul -perteneciente al Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral- el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, entre otras autoridades, encabezaron la ceremonia de inicio del segundo semestre 2024. En el marco de la campaña "Volvamos a clases. ¡Que nadie falte!"



► **Enero 2024.** El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, entre otras autoridades asistieron al lanzamiento nacional del Programa "Actívate en Vacaciones 2024", iniciativa que forma parte del "Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes: Chile Crece Más", que se realizó en Liceo Malaquías Concha de la comuna de La Granja.



✓ SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA



◀ Enero 2024.

En el sector Las Mellizas, ubicado en la cordillera de la comuna de Lonquimay, región de La Araucanía, la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos, participó del hito de la 30° versión de las Veranadas Pehuenche, programa educativo no convencional de Fundación Integra pionero en Chile, donde se vivencian experiencias con énfasis en el rescate y valoración del contexto natural e histórico de la cultura pehuenche, a través de la oralidad, exploración y el descubrimiento del entorno.



▲ Marzo 2024.

La subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos, junto al ministro de Educación, Nicolás Cataldo, inauguraron el jardín infantil Pulgarcito, de Fundación Integra en Río Bueno, región de Los Ríos. Con ese hito, la región se transformó en la primera del país en alcanzar el Reconocimiento Oficial de todas sus salas cuna y jardines infantiles de administración directa de Junji e Integra.

► **Mayo 2024.** El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto a la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos, lideraron la conmemoración del Día Internacional del Juego en el Palacio de La Moneda. En la instancia, donde se relevó este principio pedagógico esencial de la educación inicial, 50 niñas y niños disfrutaron de espacios de juego en el Salón Montt-Varas y el Patio de Las Camelias.



▲ **Octubre 2024.** En el jardín infantil Junji Renacer, de Quinta Normal, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, lideró la conmemoración de los 160 años de la Educación Parvularia Pública en Chile. En la instancia, el Jefe de Estado afirmó que “nuestro gobierno está comprometido con la educación en todos sus niveles, partiendo por la educación inicial, porque es aquí y durante toda la trayectoria educativa donde encontramos la esperanza de un mejor futuro”.



▲ **Noviembre 2024.** En el marco del Día de la Educación Parvularia, en el Museo Histórico Nacional se inauguró Jardín de Memorias, exposición fotográfica ciudadana que conmemora los 160 años de la Educación Parvularia Pública en Chile. Esta exposición y otras instancias de conversación y memoria, fueron lideradas también por profesionales de la Subsecretaría en todas las regiones del país.

✓ SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN



▲ **24.11.27 Macul:** En el marco de la conmemoración de los 7 años de la Nueva Educación Pública (NEP), la subsecretaria Alejandra Arratia, inauguró las obras de mejoramiento de la Escuela Villa Macul (perteneciente al SLEP Gabriela Mistral), que contaron con una inversión de \$802 millones de pesos.



▲ **Junio 2024:** La subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, inauguró las obras del proyecto de conservación de emergencia de la Escuela John Kennedy de Viña del Mar, establecimiento que fue parcialmente afectado por los incendios registrados en febrero del presente año.



▲ **Marzo 2024:** La subsecretaria Alejandra Arratia supervisa las obras de la Escuela Pampa Algodonal, establecimiento ubicado en una zona rural de Arica, la construcción del establecimiento, que tiene una inversión cercana a los 9 mil millones de pesos, permitirá aumentar la capacidad de matrícula a 350 estudiantes, que la proyectará como una de las escuelas más grandes de la zona y una de las escuelas rurales más modernas del país.



▲ **Julio 2024:** La subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, inauguró las obras de conservación de infraestructura escolar de la Escuela República de Chile, ubicada en la localidad de Melefquén, en la comunade Panguipullí, región de Los Ríos. Los trabajos implicaron una inversión de alrededor de 250 millones de pesos.

✓ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



▲ Septiembre 2024

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, recorre una muestra científica desplegada en la Plaza de la Constitución, en la actividad de lanzamiento de la cartelera del Festival de las Ciencias 2024. Santiago, 26 de septiembre de 2024.



◀ Julio 2024

Para un proyecto audiovisual, estudiantes del Liceo Politécnico de Concón entrevistan al subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, en el primer día de clases del establecimiento después de las vacaciones de invierno.



▲ Agosto 2024

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, lidera el Consejo de Coordinación de Universidades Estatales en la Casa Central de la Universidad de Chile, instancia de articulación entre estas casas de estudio y el Gobierno.



▲ Septiembre 2024

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, participa en el noveno aniversario de la Universidad de Aysén junto a autoridades regionales.



▲ Noviembre 2024

Afuera del Congreso Nacional, estudiantes conversan con el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, previo a una sesión en la Comisión de Educación de la Cámara por el proyecto de ley que busca dar fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y propone un nuevo Financiamiento de la Educación Superior (FES). **€**



ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2025

¡ ATENCIÓN !

El Ministerio de Educación desarrolló una nueva versión de Anótate en la Lista, Vacantes 2025. Es una herramienta totalmente nueva, más simple, moderna y amigable. Recuerde que esta será la única vía para que los apoderados soliciten vacantes en los establecimientos educacionales durante el año 2025.

¿CÓMO ME REGISTRO EN ANÓTATE EN LA LISTA?



Los apoderados deben ingresar al sitio web **www.sistemadeadmisionescolar.cl**, pinchar en el botón "Anótate en la Lista" y crearse una cuenta como usuario. También deben ingresar los datos del o los estudiantes que quieren cupos.

Más info a llamando al **600 600 26 26** o en

www.sistemadeadmisionescolar.cl

**TENDENCIAS PARA CAPTAR EL INTERÉS
DE LAS Y LOS ESTUDIANTES:**

LAS REDES SOCIALES AL SERVICIO DE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DOCENTES



GENTILEZA: CONSTANSA GARRIDO

PROFESORA DE LENGUAJE, CONSTANSA GARRIDO, DE LA REGIÓN DEL MAULE.

El aprendizaje por medio de las redes sociales ha generado amplio debate. Algunos se han inclinado por incrementar las habilidades digitales, y su uso como una forma para diversificar el entorno educativo. Quien ha destacado en esta senda es la profesora de Lenguaje Constansa Garrido, de la región del Maule. Ella crea material de apoyo pedagógico con especial foco en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Las redes sociales se han convertido en una herramienta a la hora de la enseñanza y reforzar aprendizajes por los docentes. A través de Instagram, Facebook, Twitter y Tik Tok, se han conocido métodos educativos que ayudan a la creatividad, se potencia el trabajo colaborativo, mejoran las habilidades digitales y sobre todo se perfecciona el vínculo entre los profesores y sus estudiantes.

Un ejemplo de esto es la labor que ha desarrollado la docente Constansa Garrido, en torno a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Actualmente trabaja como profesora de competencia lectora preparando estudiantes para la PAES. Además, es directora académica de un preuniversitario

en la ciudad de Talca, en la Región del Maule, y es creadora de contenido relativo a la prueba en su Instagram "profe_coni", donde posee más de 11 mil seguidores.

La docente, quien prepara estudiantes desde el año 2019, se destaca por su motivación para contribuir a los sueños de los alumnos y alumnas. Con experiencia en el manejo de diferentes realidades educativas dice que su rol es una valiosa oportunidad de aportar a la movilidad social y al desarrollo de competencias lectoras que trascienden la prueba.

También ha colaborado con la docente Isabel Ortega, conocida como "la vieja del lenguaje" en Instagram, y ha participado en numerosas actividades en línea dirigidas a estudiantes y profesores.

Su travesía por las redes sociales

La pandemia fue un punto de inflexión para Constansa y su vida profesional. Ante la necesidad de encontrar nuevas formas de enseñar, decidió abrir una cuenta de Instagram, "profe_coni, desde donde comparte su material pedagógico y guía a los estudiantes de enseñanza media para preparar la prueba de ingreso universitario.

Sus publicaciones están basadas en su experiencia en el aula e incluyen diversos tips para resolver preguntas objetivas, estrategias para mejorar la inferencia y otros recursos gratuitos.

En poco tiempo, su cuenta se convirtió en una plataforma que ha generado una comunidad de seguidores interesados en mejorar sus habilidades lectoras y conocer estrategias para la PAES.

"Me di cuenta de que no estaba llegando solamente a los estudiantes, sino también a profesores. Y como todo esto se dio de manera orgánica, vi la posibilidad de comunicarme con el público, pues leía los comentarios y los mensajes que me enviaban apoyando lo que hacía", cuenta Garrido.

La pedagogía y lo social

La profesora Constansa siempre sintió una especial conexión con la pedagogía. Durante su época escolar le gustaba explicar y enseñar a sus compañeros de clases. Gracias a la Beca Vocación de Profesor, que se acababa de implementar cuando ella terminó la enseñanza media, pudo estudiar Pedagogía en Lengua Castellana en la Universidad Católica del Maule (UCM).

En ese tiempo, no solo destacó en lo académico, sino que también fue parte de un voluntariado que les enseñaba español a más de 20 migrantes haitianos para que así pudieran insertarse en Chile.



GENTILEZA CONSTANSA GARRIDO

LA PROFESORA CONSTANSA GARRIDO JUNTO A SU ALUMNA.

Tras graduarse, comenzó su carrera docente en el Colegio Santo Tomás de Talca, allí trabajó como profesora de lenguaje y encargada de convivencia escolar. Pronto descubrió que su verdadera pasión estaba en el aula. Esta decisión la llevó a trabajar en un preuniversitario.

Consejos para la PAES

La principal sugerencia que entrega para preparar la PAES es practicar con los ensayos y recursos oficiales del Demre, porque reflejan el formato real de la prueba. Para ello señala que se debe comenzar con ejercicios diarios, aumentar la cantidad de textos a medida que se acerca la fecha y realizar ensayos semanales en las últimas etapas.

También sugiere leer todo el texto antes de abordar las preguntas, una técnica que permite captar mejor el contexto y evitar

sesgos, para así desarrollar la habilidad de inferir la información necesaria para responder.

Las principales dificultades que los estudiantes presentan al enfrentarse a la prueba dicen relación con los textos literarios, pues estos exigen relacionar información y comprender contextos. Según Constansa, este tipo de análisis puede ser muy complicado de desarrollar, si es que no existe un hábito lector consolidado desde etapas tempranas.

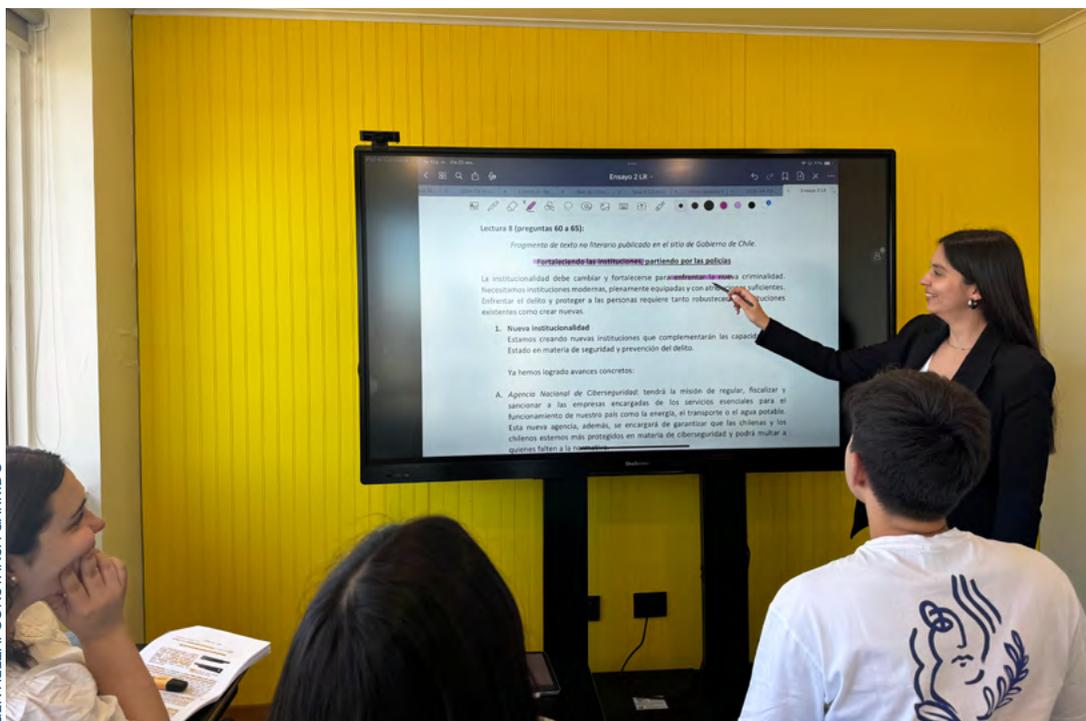
“Deben entrenar la lectura para rendir la prueba, porque si le dedican minutos del día a estudiar matemática, también hay que dedicarle al lenguaje. Comenzar con un texto diario, después tienen que analizar dos textos diarios y cuando ya se acerca la fecha, ojalá hacer un ensayo quincenal y posteriormente llegar a un ensayo sema-

nal. Eso, sin duda, les va a ayudar en la preparación para la prueba”, explica la profesora.

Según el Demre, la prueba de Competencia Lectora evalúa a los postulantes en las siguientes habilidades: localizar, interpretar y evaluar varios tipos de textos como artículos científicos, crónicas, biografías, reportajes, ensayos, instructivos, cuentos, leyes, etc.

Cabe señalar que **localizar** tiene relación con identificar y extraer los datos textuales presentes en el texto, esto implica que quien lo lee debe realizar la discriminación e identificación de la información explícita en el texto.

Mientras que **interpretar**, implica que quien lee el artículo o ensayo debe relacionar los componentes que pueden estar ubicados en la misma sección o en diferentes párrafos. Por lo tanto, la interpretación se logra al reconocer la



GENTILEZA: CONSTANSA GARRIDO

LA PROFESORA CONSTANSA GARRIDO DESARROLLANDO SUS CLASES DE LENGUAJE.

función de un elemento textual a partir de los datos y pistas que entrega el escrito.

Por último, la habilidad de **evaluar** consiste en reflexionar y juzgar el texto a partir del análisis de su forma o de su contenido. “Estas prácticas se las explico a los jóvenes diciéndoles que piensen en una escalerita, porque para comenzar el primer nivel deben saber localizar, luego interpretar y así evaluar, de modo de hacer el recorrido correcto al momento de leer”, agrega.

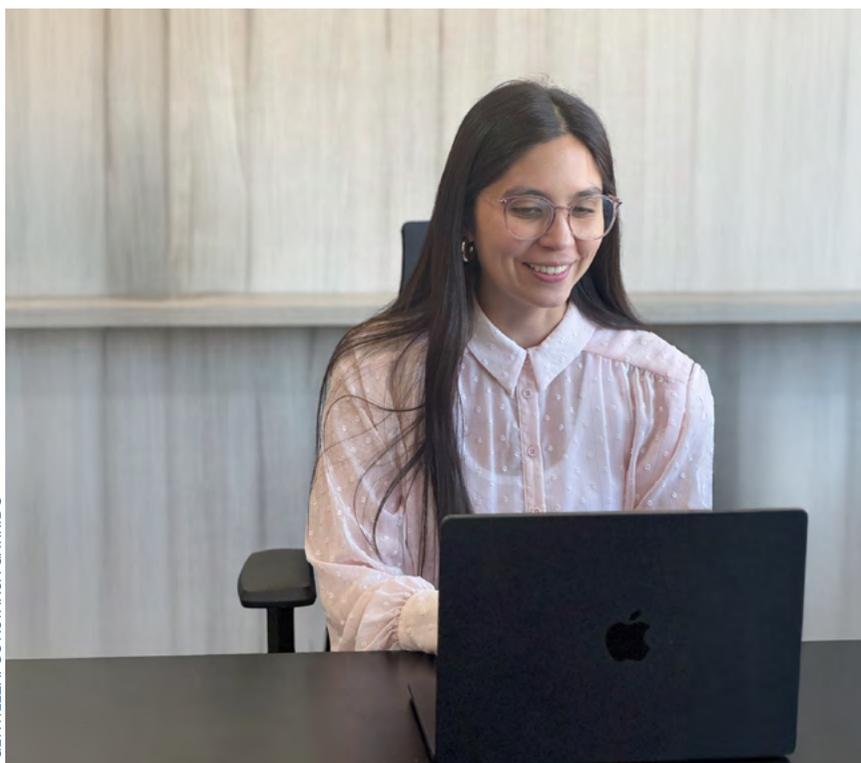
Por otro lado, el enfoque actual de la PAES prioriza competencias lectoras, lo que plantea un cambio de paradigma para muchos estudiantes. Según la docente, algunos jóvenes interpretan los textos de manera subjetiva en el colegio, pero la prueba como tal requiere de interpretaciones más objetivas y basadas en el escrito.

“Creo que es un mito que la prueba de lenguaje es subjetiva, es una creencia que existe, pero la prueba es objetiva, por eso es de selección múltiple. Entonces, ahí lo que principalmente se enseña es que hay que tener en cuenta que es importante leer todo el texto, las preguntas y luego analizar muy bien lo que le están preguntando, ya que hay muchos errores que se dan porque las personas no leen bien el enunciado”, puntualiza.

Además, se debe considerar que en los textos existen palabras claves en los enunciados y en las preguntas, que no se deben ignorar, porque ese tipo de ayudas les va enseñando cómo deben aprender a inferir.

Y para los días previos al examen, Garrido recomienda no saturarse con ejercicios, regular el sueño, cuidar la alimentación y enfocarse en actividades que reduzcan el estrés. **E**

GENTILEZA: CONSTANSA GARRIDO



Breve historia de las pruebas de admisión universitaria

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es uno de los requisitos para postular vía centralizada a las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso y también es requerida en otras instituciones universitarias y técnico profesionales de nivel superior.

- **Se conforma de cinco pruebas:** en cada versión de la PAES se pueden rendir las pruebas Competencia Lectora, Competencia Matemática 1 (M1), Competencia Matemática 2 (M2), Ciencias e Historia y Ciencias Sociales.
- **Más oportunidades para rendir la prueba:** la PAES se aplica en dos momentos del año, en sus versiones de invierno y regular, y los puntajes obtenidos tienen una duración de dos procesos de admisión consecutivos.
- **Postulación con la mejor combinación de puntajes:** la selección vía centralizada de las y los postulantes a las universidades se realiza considerando el mejor puntaje de cada una de las pruebas de admisión vigentes.

**PERSONALIDADES DESTACADAS
EN LOS INICIOS DE LA PUBLICACIÓN:**

96 AÑOS DE LA REVISTA DE EDUCACIÓN

En diciembre de este año, la *Revista de Educación* cumple 96 años de vida comunicacional, educativa, cultural y política. ¿Cómo celebrarla? ¿Cómo recordarla? Decidimos hacerlo resaltando a algunas figuras, nacionales e internacionales, destacadas que estuvieron presentes en esta publicación, la que hoy es reconocida como una fuente documental histórica, patrimonio nacional. Elegimos cinco personajes de la primera etapa (década de 1930 y 1940) que, hasta hoy, en pleno siglo XXI, tienen repercusión en el ámbito educativo.

En diciembre de 1928 salió el primer número de la Revista de Educación, iniciando así un largo recorrido que se acerca al siglo de existencia. Fue concebida por un pequeño grupo de docentes, ligados a las letras y motivados por las propuestas de una reforma educativa llegada desde el extranjero (EE.UU.) y que se discutía en todo el mundo. Se trataba de la “Escuela Activa”, de John Dewey, que propiciaba la mayor autonomía de los estudiantes y otras ideas pedagógicas audaces y controversiales para la década de 1930.

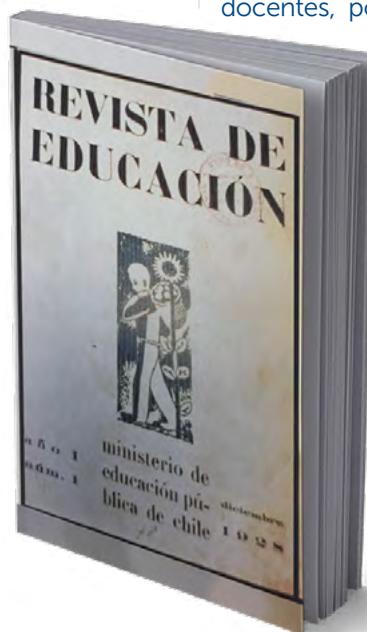
Una vez puesta en circulación –surgió bajo el alero de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública, mediante el decreto N° 975 bis, del 6 de abril de 1929, según consta en el Diario Oficial-, la Revista empezó a recoger las me-

jores representaciones y voces del ámbito educativo y cultural, nacional e internacional. Y aparecen entonces figuras fundamentales en la construcción, enriquecimiento y desarrollo de la base educacional chilena.

En este aniversario hemos querido resaltar aquellos rostros que dejaron sus mensajes de sabiduría, creatividad e inspiración, grabados para siempre en la huella de sus páginas.

La Revista de Educación, en su primera época, duró poco menos de una década, ya que en 1941 debió ser suspendida por falta de recursos económicos del Estado. Fue retomada en 1948 con mayor sustento económico y administrativo. Obtuvo los aplausos de parte de los docentes, porque decían que era

una tribuna orientadora de sus actividades educacionales, además de un vehículo de difusión de la cultura en general.



PRIMER NÚMERO DE LA REVISTA DE EDUCACIÓN, DE 1928.

La Revista de Educación fue concebida por un pequeño grupo de docentes, ligados a las letras y motivados por las propuestas de una reforma educativa llegada desde el extranjero (EE.UU.) y que se discutía en todo el mundo. Se trataba de la “Escuela Activa”, de John Dewey.

La educación necesita estar de acuerdo con lo que la rodea

En 1928, el español **José Ortega y Gasset (1883-1955)** fue entrevistado en Buenos Aires por Tomás Lago, director de la Revista. Es uno de los más destacados filósofos del siglo XX, además de ensayista y catedrático. Y sostenía cuestiones existenciales profundas para hacer pensar a la gente sobre su propia vida y valores, como “Yo soy yo y mi circunstancia”, y “si no la salvo a ella, no me salvo yo”, tesis, aún vigente, de su libro “Meditaciones del Quijote” (1914).

Su publicación más conocida, de 1930, se titula “La rebelión de las masas”, allí examina el surgimiento de las masas en la sociedad moderna y su impacto en la cultura y la política, y critica la tendencia de las masas a dominar y homogenizar la sociedad, erosionando la individualidad. Una frase que lo califica alto como ser humano y va

más allá de sus tesis filosóficas es: “Sin amor estaríamos como niños perdidos en la inmensidad del cosmos”.

En la Revista de Educación, da su opinión acerca de la “Escuela Activa”, un extracto dice: “La educación necesita para cada caso un método particular. Porque la escuela no es la instalación escolar puesta aquí o allá con estos o aquellos implementos. Para que ella dé lo que de ella se espera, la escuela necesita estar de acuerdo con lo que la rodea. Su avalúo es intra-escolar e infra-escolar; y al decir esto, yo pienso en la instrucción secundaria de Inglaterra que

no enseña casi nada al alumno (para atestiguarlo está la clase media inglesa, donde está el hombre que sabe en el mundo), sin embargo, vean ustedes qué temple de hombre estupendo produce, debido a que el medio ejerce presión sobre la escuela, tanto como la escuela trabaja para el medio. El niño que miente en la calle le sanciona el policía, el transeúnte, el pueblo inglés, en suma. De aquí que yo afirme que más que la publicación de una teoría pedagógica, cuando se quiere sacar el máximo provecho de una generación que está formándose, es menester estudiar minuciosamente las relaciones favorables con el medio en que ella ha de vivir, desarrollarse y crecer”.

Ortega y Gasset, además, influyó en la cultura española imponiendo su pensamiento europeísta integrador: “Soy el decano de la idea de Europa”, pregonaba antes y después de la Segunda Guerra Mundial.



Más que la publicación de una teoría pedagógica, cuando se quiere sacar el máximo provecho de una generación que está formándose, es menester estudiar minuciosamente las relaciones favorables con el medio en que ella ha de vivir, desarrollarse y crecer”.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

filósofo español, en Revista de Educación N° 1

No hay que limitar la personalidad naciente de un niño o niña

También en las primeras ediciones hay espacio para la reconocida doctora-educadora, **María Montessori (1870-1952)**, quien hizo destacados aportes a la educación a nivel mundial.

Esta doctora, con el fin de prepararse para su rol de educadora, estudió Filosofía, Psicología, Educación y Antropología. En 1901 fue designada directora de una clínica psiquiátrica asociada a la Universidad de Roma, dedicada al cuidado de niños y niñas con retrasos mentales. Allí puso en práctica la idea del enfoque científico en la educación, basado en la observación y la experimentación.

En 1929 fundó la Association Montessori Internationale (AMI) con el fin de preservar su legado.

El famoso "Método Montessori" para la primera infancia, es reproducido en la Revista de Educación ampliamente. "Aquel maestro tan

esforzado, culto, estudioso, lector de múltiples libros, recolector de variadas lecturas, su vocación se debilita y, a menudo, fracasa ante el mundo de un niño o niña, una realidad desconocida, un universo diferente, rebelde, libre. En principio no es fácil ajustarse a las necesidades de un niño o niña", señala la bajada que invita a leer el artículo completo. Y Montessori refuerza la base de su innovador método con el siguiente argumento: "El niño necesita una firme base para la vida. Si se le domina, si se le estrecha, limitando su personalidad naciente, es como impedir el crecimiento de una planta, es encarcelar y deformar prematuramente la personalidad del futuro adulto. Educarlo no es reglamentarlo, puesto que aún no está formado, todo reglamento puede deformarlo, educarlo será desenvolverlo plenamente en su potencia vital, que ya lentamente se encargará luego la cultura y la vida social de adaptarle al medio más propicio a su fuerza interna".



El niño necesita una firme base para la vida. Si se le domina, si se le estrecha, limitando su personalidad naciente, es como impedir el crecimiento de una planta, es encarcelar y deformar prematuramente la personalidad del futuro adulto. Educarlo no es reglamentarlo, puesto que aún no está formado".

MARÍA MONTESSORI

educadora italiana, en Revista de Educación N° 1



GABRIELA MISTRAL JUNTO A EDUCADORES Y EDUCADORAS.

María Montessori fundó escuelas no sólo en Italia, sino también en Inglaterra, Alemania, Francia, España e incluso en Madrás, India, donde debió estar exiliada por el régimen nazi, ya que su "método educativo libertario era incompatible con el adoctrinamiento de los niños con fines bélicos". Y en 1929 fundó, junto a su hijo Mario Montessori, la Asociación Montessori Internacional en San Francisco, Estados Unidos. Vale destacar, que ella además fue una activa feminista, promotora de la educación completa para las mujeres y de todos sus derechos en igualdad con los hombres.

Auge creciente de la "Escuela Nueva" en Europa

Jamás podría faltar nuestra poeta y educadora **Gabriela Mistral (1889-1957)** Premio Nobel de Literatura en 1945. Aunque a ella se alude

durante todo el recorrido editorial de la Revista de Educación, incluso con un número especial dedicado a su figura y obra (Nº331, año 2007), vale rescatar el hecho de que ella es un poderoso referente desde los primeros días de circulación del medio.

En la sección Informaciones, bajo el título de "Un congreso de protección a la infancia" (París, julio de 1928), reportado por ella misma, se puede leer parte de su informe y su percepción del ambiente, no exento de críticas:

"Franceses risueños y ordenadores, alemanes risueños cargados de folletos, polacos muy ansiosos de contar la nueva Polonia pujante, ingleses y yanquis -estos patrocinadores de los tres congresos- siempre eficaces con sus dineros generosos y fáciles, belgas y suizos que forman la verdadera aristocracia del servicio

social en Europa, algunos sudamericanos y españoles de caras tostadas, que nos confundimos en las mesas con egipcios e hindúes, a pesar de nuestros pujes latinos, varias monjas cuyos trajes, los únicos bellos del tiempo, parecen más fabulosos en este ambiente cargado de taquígrafas, algunos abates que vienen a convencer del servicio social católico a laicos de guerrilla. Dos sesiones ha dedicado el Congreso de Protección a la Infancia, creo que por primera vez a las Escuelas Nuevas. El asunto rebalsa de la Pedagogía a la medida y hay que esperar más de esta gestión piloteada ahora por médicos. El maestro es burócrata neto, laxo, vicioso de tecnicismo y poco intrépido. El informe general sobre 'las escuelas al aire libre' ha correspondido de derecho a M. Adolfo Ferriere, el

educador suizo. Él no ha venido. Como se sabe, este hombre lleno de eficacia y de información viva, es un sordomudo. Siempre me ha parecido, yo le tengo una admiración sin cortapisas, por sus condiciones naturales desgraciadas, un hombre de otro planeta que trabajase para el mundo que desconoce con una adivinación sobrenatural de él, haciéndose a puro anhelo una especie de duplicación de los sentidos que le faltan. Lee el resumen de su trabajo su prima, la señorita Susana Ferriere, casi su hermana, y que le sigue pulso a pulso su trabajo del 'Bureau International d'Education', con un silencio completo hacia su propia obra él cuenta el auge creciente de la escuela nueva en Europa. Se llevan las alusiones más generosas Alemania, Italia, Suiza y Francia”.

Asistencia urgente para los niños y niñas más vulnerables

La reconocida **Eloísa Díaz (1866-1950)**, primera mujer médico de Chile y de Latinoamérica, también ha sido parte de los relatos de la Revista de Educación. En un artículo, titulado “Asistencia: pan y luz”, describe un panorama educativo preocupante por la alta cantidad de niños y niñas fuera del sistema escolar en los inicios de 1900. La doctora Díaz, recién nombrada médico-inspector de las Escuelas Públicas de Santiago, pide al gobierno, a través del ministro de Educación, crear una Sociedad Protectora de los niños de las escuelas públicas. “Se trata de un dispensario y de un servicio de botica con todos los medicamentos indispensables que requiera una asistencia médica seria y completa”, y hace un llamado a sus colegas para que “ayuden por lo menos



En las escuelas de barrios pobres son innumerables los niños que no asisten a clases, porque su defectuosa y escasa alimentación les impide dedicarse al trabajo escolar. Estas mismas escuelas se llenarían de alumnos si se les diera almuerzo, como se hace en Italia y como se hará pronto en Inglaterra”.

ELOÍSA DÍAZ

doctora, citada en Revista de Educación N°315.

media hora a la semana para prestar sus servicios profesionales con un fin tan patriótico”.

“También les proporcionaremos el alimento, el vestuario y el medicamento en caso de enfermedad y veremos cómo los padres obligarían incuestionablemente a sus hijos a asistir a la escuela y sería este un medio preliminar para hacer más tarde obligatoria la instrucción”, dice y agrega: “Creo que este sería el único medio de obtener todo el fruto y provecho posible de las visitas del médico-inspector de las escuelas públicas”.

“En las escuelas de barrios pobres son innumerables los niños que no asisten a clases, porque su defectuosa y escasa alimentación les impide dedicarse al trabajo escolar. Estas mismas escuelas se llenarían de alumnos si se les diera almuerzo, como se hace en Italia y como se hará pronto en Inglaterra. Tendremos un medio poderoso y seguro para educar a los proletarios en las escuelas públicas y se regularizaría y mejoraría la asistencia y los estudios de los niños indigentes. Y, algo esencial, se podrían prevenir numerosas enfermedades”, argumentaba cuando solicitaba más recursos para su tarea de asistencialidad escolar.

Propició reformas como crear un servicio médico dental, fomentar la vacunación, mejorar la infraestructura escolar e impulsó consultorios y colonias escolares. También dirigió la Sociedad Científica de Chile y la Liga Contra el Alcoholismo. Participó en congresos internacionales dando a conocer los avances del Servicio Médico Escolar de Chile. Fue una innegable impulsora de los derechos de las mujeres.

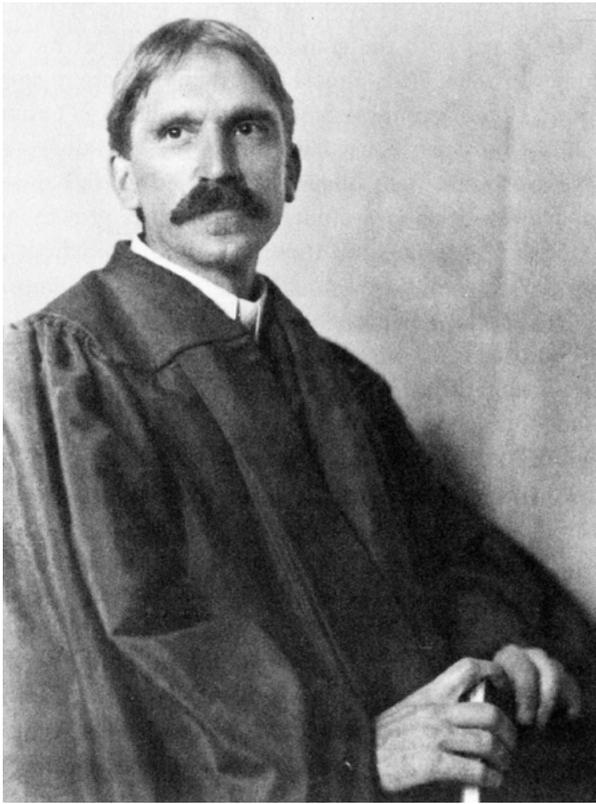


IMAGEN DOMINIO PÚBLICO



No a la academia aburrida, la escuela debe tener siempre una propuesta de actividades verdaderamente constructivas y en la que la labor se desarrolle siempre en dos direcciones: social de la actividad constructiva y por la otra, el contacto con la naturaleza que proporciona la materia prima”.

JOHN DEWEY
(1859-1952)

El verdadero protagonista del progresismo pedagógico

En toda su primera época, la Revista menciona al filósofo y educador norteamericano, **John Dewey (1859-1952)**, quien revolucionó la pedagogía a nivel mundial con sus ideas más abiertas y liberales, formando una verdadera corriente de pensamiento innovador para los docentes, transmitido en su Laboratory School en Chicago, en sus clases, conferencias y libros.

En 1949, la Revista de Educación le rindió incluso un homenaje cuando éste cumplió 90 años y se acompañó el saludo con el Credo Pedagógico, de otro educador norteamericano, Leopoldo Seguel, basado en la pedagogía de John Dewey. “Su pensamiento

puede verse reflejado en momentos clave de la historia reciente de la educación chilena, como el Primer Congreso de Educación Secundaria de 1912, la Asamblea Pedagógica de 1926, la Reforma Educacional de 1928, la fundación del Liceo Experimental Manuel de Salas de 1932 y el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria de 1945”, enfatizó Seguel y agregó que tenía una enorme influencia en el desarrollo del progresismo pedagógico, siendo un verdadero protagonista, que abarca desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, influyendo en nada menos que en el curso de tres generaciones.

Dewey decía: “No a la academia aburrida, la escuela debe tener siempre una propuesta

de actividades verdaderamente constructivas y en la que la labor se desarrolle siempre en dos direcciones: social de la actividad constructiva y por la otra, el contacto con la naturaleza que proporciona la materia prima”.

Insistía en que “los niños y niñas no llegan a la escuela como limpias pizarras pasivas en las que los maestros pueden escribir las lecciones. Cuando el niño llega al aula ya es interesantemente activo y el cometido de la educación consiste en tomar a cargo esa actividad y orientarla”. Además, hacía hincapié en la formación de los maestros, pero también la de otros funcionarios escolares y la de los padres: “una persona que ha recibido educación será una que la entregue”, recalca. **E**

LECTURAS RECOMENDADAS

• DE LA A LA Z

“El jueves 9 de abril de 1812, la portada del recientemente fundado periódico La Aurora de Chile estaba cubierta por completo por un artículo llamado ‘Educación’ (...). Por los mismos años, personajes de la talla de Manuel de Salas, Juan Egaña o Camilo Henríquez insistían en la creación de un colegio de artes y ciencias, que diera a la patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer y le den honor”.

Así comienza este libro, que aborda los inicios del sistema educacional público, desde la década de 1840 hasta comienzos de 1880 en cinco capítulos: Los discursos que dieron vida al sistema escolar, la lectura en la escuela primaria, la enseñanza de la escritura, la reali-

dad material del aula y los métodos y prácticas desde la psicología de la educación. Tal como señala su autor, Rodrigo Mayorga, esta obra busca contribuir a la historia de la educación “abordando una temática que no siempre ha tenido la centralidad que merece: los procesos de enseñanza y aprendizajes vividos en el aula”. Y, en ese contexto, va relatando cómo en ese periodo se fueron posicionaron al centro de la escuela las habilidades propias de la cultura escrita: la lectura y la escritura. Con un lenguaje ágil y sencillo, invita a recorrer esa historia, que tuvo lugar en un mundo muy diferente al que hoy conocemos. Con alumnos que caminaban hasta 8 km para llegar a la escuela y que llevaban su comida en ollas, así como braseros con carbón para enfrentar el frío invernal.



Enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en la escuela primaria chilena (1840-1880) Rodrigo Mayorga, Ediciones Universidad Alberto Hurtado (UAH), 1ª. Edición agosto de 2024, 189 pág. Disponible en Ediciones UAH.

• EMIGRACIÓN DE PÁJAROS

Este libro combina los versos del libro “Poema de Chile” de la célebre poeta chilena Gabriela Mistral, con la interpretación de los periodistas chilenos Ricardo Díaz y Andrea Navarro, quienes imaginaron el relato de una mujer y un niño kawésqar navegando por la Patagonia. Entonces, junto con el ilustrador Carlos Denis, investigaron sobre este pueblo originario, se reunieron con sus descendientes, revisaron archivos y entrevistaron a expertos.

¿El resultado? Un libro mágico, con ilustraciones de primera calidad donde la flora y fauna chilena están siempre presentes. El vuelo de cientos de pájaros sumerge al lector y la lectora en otra época, en otro



Gabriela Mistral. Investigación y textos de Ricardo Díaz y Andrea Navarro. Ilustraciones de Carlos Denis. Editorial Zig-Zag, 1ª Edición de mayo de 2024. Disponible en las principales librerías del país.

paisaje, en un diálogo único en medio de un silencio que sólo se quiebra por los sonidos de las aves.

Desde allí transitan por una geografía diversa, hasta divisar sus playas acostumbradas, mientras el niño kawésqar en su inocencia pregunta a su madre si estarán perdidas o por qué grita la bandada.

Los pelícanos, “la mayor gente emigrada”, según Gabriela Mistral, “como si nos saludasen/ desde lo alto la llegada/ a la extremosa región/ a la madre más lejana/ vienen por los aires altos/ como por obra de gracia”.

Un par de páginas con vocabulario de elementos propios de este pueblo originario, dispuestas al final del libro y con ilustraciones maravillosas, contribuye a que niños y niñas identifiquen la cultura

• JUAN EDUARDO GARCÍA-HUIDOBRO

“La trayectoria de Juan Eduardo García-Huidobro se define por su profundo compromiso con la justicia educativa y su labor ha estado marcada por el firme convencimiento de que la educación es un derecho para todas y todos. Su lucha incansable por la inclusión ha sido un referente, inspirando a generaciones de educadores a visibilizar y cuestionar las desigualdades y a trabajar por un sistema educativo que realmente refleje los valores de equidad y dignidad humana”.

Esta frase de Marisol Latorre, en el prólogo del libro, configura el retrato a la perfección. Estamos frente a un texto que busca hacer un homenaje a un hombre cuyo legado perdura no sólo en los programas

educativos que ayudó a crear, sino que también en quienes han sido influenciados por su trabajo y pensamiento.

Algunos de ellos, que lo conocen muy bien, se reunieron para dar vida a estas páginas. Es el caso de Fernando Montes S.J., Martín Miranda, José Weinstein, Carlos Eugenio Beca, Cristián Cox, Cristián Bellei, Noel McGuinn, Sylvia Schmelkes, entre otros académicos y expertos en educación.

El orden de los capítulos pretende abarcar tres dimensiones de su vida: su formación, su relación con la educación popular y la academia, y su rol en los procesos políticos una vez terminada la dictadura cívico-militar. Tal como afirman Lilia Concha, directora del CPEIP y Viviana Galdames, de la Universidad Alberto Hurtado (UAH), “escribir sobre Juan Eduardo García-Huidobro es escribir sobre el retorno a la democracia”.



Educación, política y fe para la justicia social. Editores. Cristóbal Madero Cabib S.J., María Teresa Rojas Fabris y Camila Pérez Navarro. Ediciones Universidad Alberto Hurtado (UAH), Colección Educación, 1ª Edición de septiembre de 2024, 212 pág.

Buenas Prácticas Formativas para el Desarrollo Profesional Docente

I Congreso Internacional *Buenas Prácticas Formativas para el Desarrollo Profesional Docente*, CPEIP y OEI, Impreso Donnebaum, Santiago de Chile, 214 páginas. (Disponible en Biblioteca Mineduc y CPEIP, también se puede descargar en forma gratuita desde el sitio web del CPEIP).
Link para descarga: <https://www.cpeip.cl/libro-primer-congreso-internacional-de-buenas-practicas-para-el-desarrollo-profesional-docente/>

Este libro recopila, a manera de ensayos, las principales temáticas tratadas, discutidas e intercambiadas en el Primer Congreso Internacional sobre Formación Docente, efectuado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, celebrado en 2023.

La cita duró dos jornadas y contó con la presencia de docentes de aula, estudiantes de pedagogía, equipos de académicos de universidades e investigadores nacionales y extranjeros, los cuales se dedican a comprender y sistematizar evidencia sobre las mejores experiencias en el desarrollo profesional docente. Parte de ese trabajo se expuso en las reuniones señaladas y quedó plasmado en las páginas de este texto.

Los asistentes fueron convocados para que “pensar juntos se convierta en una tradición, porque es un ejercicio que crea inteligencia social”, escribe en su presentación la directora del CPEIP, Lilia Concha y refuerza sus palabras con los designios de un destacado educador brasileño, que estuvo exiliado en Chile y aportó a nuestra educación, Paulo Freire: “Mientras enseñó continuó buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque investigo y me inquiero. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”.



Por su lado, Javier Azócar Bizama, director de la OEI en Santiago, asegura que “este espacio es fundamental para el diálogo, la reflexión y el aprendizaje entre docentes”, ya que se pueden abordar cinco áreas temáticas esenciales: formación inicial docente, formación continua, trayectorias directivas, evaluación docente y desarrollo sostenible.

El I Congreso Internacional desplegó las siguientes preguntas: ¿cómo debe ser la formación que aporta al mejoramiento de las prácticas institucionales para el aprendizaje de las y los estudiantes? ¿cómo desde la formación se valora e incorpora el aprendizaje profesional situado? ¿cómo generar aprendizaje profesional desde los propios territorios y dar valor a esa particularidad? ¿cómo desafiarnos críticamente para mejorar nuestras prácticas formativas?

Ordenados en siete capítulos, que incluyen fotografías del encuentro y los temas tratados por los expertos, se puede acceder a una amplia información sobre los caminos a seguir para lograr una formación docente integral.

Más adelante aparecen: Políticas de desarrollo profesional docente, una perspectiva pedagógica; Liderazgo directivo para avanzar como comunidades educativas garantes de derechos; La evaluación docente en Chile; Pedagogías para el desarrollo sostenible. Y el cierre del libro está dedicado a un conversatorio de expertos y expertas. **E**

Ministerio de Educación

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS

UN VIDEO PODCAST DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



REVISTA DE
EDUCACIÓN
Edición 411 | noviembre - diciembre 2024

Ministerio de Educación